



ASYLUM SEEKER ADVOCACY PROJECT

7 de junio de 2024

Enviado a través de www.regulations.gov

Charles Nimick,
Jefe de la División de Negocios y Trabajadores Extranjeros,
Oficina de Políticas y Estrategia,
Servicios de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos,
Departamento de Seguridad Nacional,
5900 Capital Gateway Drive, Camp Springs, MD 20746

Re: Expediente del DHS n.º USCIS-2024-0002, Comentarios en respuesta a la regla final temporal titulada Aumento temporal del período de extensión automática de la autorización de empleo y la documentación para ciertos solicitantes de renovación de documentos de autorización de empleo

Estimado jefe Nimick:

El Proyecto de Defensa de los Solicitantes de Asilo ("ASAP") presenta respetuosamente el siguiente comentario a la norma final temporal, Aumento temporal del período de extensión automática de la autorización de empleo y documentación para ciertos solicitantes de renovación de documentos de autorización de empleo, 89 Fed. Reg. 24,628 (8 de abril de 2024) (N.º de expediente del DHS USCIS-2024-0002; N.º de CIS 2767-24) ("el TFR" o "la Norma").

I. Resumen del argumento

ASAP aplaude al DHS por emitir la TFR. Esta regla evitará cientos de miles de interrupciones innecesarias y perjudiciales en la autorización de trabajo causadas por demoras en la renovación de los documentos de autorización de empleo (EAD) o permisos de trabajo de los solicitantes de asilo. Mediante la TFR, el DHS ha brindado estabilidad y protección significativas a muchos solicitantes de asilo y otros trabajadores inmigrantes, así como a sus empleadores, sus comunidades y la economía estadounidense.

Si bien la TFR es un primer paso importante, ASAP insta al DHS a tomar medidas adicionales, ya que la Norma no aborda por completo los graves perjuicios derivados de las demoras en la adjudicación de las renovaciones de permisos de trabajo. Según estimaciones del propio DHS, más de 260,000 personas...

(incluidos más de 155,000 solicitantes de asilo) experimentarán interrupciones innecesarias en su autorización de trabajo, incluso con la TFR, a menos que la agencia implemente cambios adicionales. Véase 89 Fed. Reg. en 24,647, 24,659. Además, como se explica más adelante, la TFR solo tendrá el impacto que el DHS pretende si los empleadores y los Departamentos de Vehículos Motorizados (DMV) estatales comprenden y cumplen la prórroga automática de 540 días de la TFR.

ASAP recomienda respetuosamente que DHS implemente los siguientes cambios para mitigar daño a los solicitantes:

- (1) El DHS debería hacer que el TFR sea permanente;
- (2) El DHS debería extender el período de prórroga automática a 730 días; y
- (3) El USCIS debería priorizar los retrasos en el procesamiento de permisos de trabajo, tomar medidas adicionales para aliviar la confusión en torno al TFR entre los empleadores y el DMV, y ampliar el número de inmigrantes cubiertos por el TFR.

Además, ASAP expone las razones por las cuales el DHS debería facilitar que los solicitantes de asilo y otros inmigrantes comenten directamente sobre los cambios de reglas, incluso aceptando comentarios en idiomas distintos del inglés, comenzando por aceptar comentarios en español.

II. Interés de ASAP en la norma propuesta

El Proyecto de Defensa de los Solicitantes de Asilo (ASAP) cree que quienes buscan asilo pueden lograr un gran cambio si se unen. ASAP cuenta con más de 640,000 miembros —solicitantes de asilo de 175 países— que viven en los 50 estados y territorios de EE. UU. ASAP ofrece a sus miembros apoyo legal y comunitario.

Al crear recursos de autoayuda y responder preguntas legales, el personal de ASAP ha ayudado a cientos de miles de solicitantes de asilo a solicitar permisos de trabajo, renovar los existentes y obtener exenciones de tarifas y ayudas migratorias. Como la mayor organización de solicitantes de asilo en Estados Unidos, ASAP se encuentra en una posición privilegiada para ofrecer información sobre el TFR basándose en los comentarios de sus miembros. Los miembros de ASAP (y ASAP como organización) tienen un gran interés en prevenir lapsos innecesarios en la autorización y documentación de trabajo, incluyendo el TFR y otras reformas muy necesarias. Además, muchos miembros de ASAP son trabajadores esenciales y trabajan en diversos sectores, como la medicina y la conducción de camiones, que siguen enfrentando escasez de mano de obra.

Las sugerencias, comentarios y opiniones de los miembros de ASAP se resumen en los argumentos a continuación. En general, expresaron su preocupación por las demoras en la tramitación de los permisos de trabajo y recomendaron cambios al TFR para mejorar el acceso a la autorización de empleo. A continuación, se presentan comentarios que consideramos representativos de la opinión de los miembros de ASAP sobre el TFR.

¡Dios mío, qué noticia tan increíble! Me alegro muchísimo por mí y por todos los que están en esta situación.

– Miembro de ASAP de Turquía

“Me siento [insegura] porque en cualquier momento podría pasar algo, pero si mi permiso de trabajo pudiera ser permanente, me tranquilizaría y me haría sentir segura”.

– Miembro de ASAP de Haití

Los retrasos en los permisos de trabajo dejan a muchas familias sin hogar, ya que su sostenibilidad depende de ello. Los padres tienen que trabajar en otros lugares para cuidar de sus familias. Si el gobierno logra que los 540 días sean permanentes, sería fantástico.

– Miembro de ASAP de Camerún

Es muy estresante... sobre todo cuando piensas en cambiar de trabajo. Llega un momento en que tienes que demostrarle al empleador que puedes trabajar legalmente. Creo que sería mejor que el gobierno otorgara prórrogas mayores a 540 días o que permitieran trabajar hasta que se renueve el nuevo permiso de trabajo, siempre y cuando entreguen los documentos de trabajo renovados a tiempo. ¡Gracias!

– Miembro de ASAP de Uganda

“Hacer válido el permiso de trabajo anterior hasta que se tome una decisión sobre la solicitud de renovación”

– Miembro de ASAP de Bangladesh

El gobierno debería hacer permanente el permiso de trabajo más largo hasta que se resuelva su solicitud de asilo. Esto supone un gran alivio tanto para los solicitantes de asilo como para el gobierno.

– Miembro de ASAP de Etiopía

“Se debe enviar notificación de cartas de extensión a las personas para que podamos tener “pruebas para mostrarles a nuestros empleadores”.

– Miembro de ASAP de Nigeria

Es importante para actualizar nuestra licencia de conducir y mostrársela a nuestro empleador. Además, causa estrés. Deberían enviarnos un comprobante por escrito con la fecha de extensión.

– Miembro de ASAP de China

“Creo que ampliar la fecha de validez de los permisos de trabajo daría más tranquilidad y tiempo para realizar las renovaciones”.

Originalmente: “[C]reo que ampliar la fecha de vigencia de los permisos de trabajo brindaría mas tranquilidad y plazo para que pueda realizar las renovaciones”

– Miembro de ASAP de Venezuela

Para leer más comentarios directamente de los miembros de ASAP, lea la última sección de este comentario, en la que ASAP incluye comentarios sobre esta regla de 165 miembros de ASAP.

III. El TFR brindará alivio a cientos de miles de solicitantes de asilo

Esta TFR ha sido una excelente noticia para los solicitantes de asilo, ya que garantizará que tanto ellos como otros inmigrantes no queden fuera del mercado laboral. Los miembros de ASAP respondieron con entusiasmo a la TFR, coincidiendo en que la extensión del permiso de trabajo de 540 días es urgente.

Los solicitantes de asilo que solicitan la renovación de sus permisos de trabajo constituyen la gran mayoría de las personas afectadas actualmente por las demoras en la tramitación de los permisos de trabajo del USCIS. Según las propias estimaciones del DHS, los solicitantes de asilo representan aproximadamente el 80% de los aproximadamente 800,000 solicitantes de trabajo.

Solicitantes de renovación de permiso que se arriesgarían a una interrupción inminente de su autorización de trabajo sin el beneficio del TFR. Véase 89 Fed. Reg., pág. 24,634. Además, «la autorización de empleo continua durante la tramitación de una solicitud de asilo es vital para los solicitantes de asilo en Estados Unidos, dada su situación particularmente vulnerable». Id., pág. 24,653.

Como explica el TFR, la pérdida de la autorización de trabajo supone perjuicios singulares para los solicitantes de asilo, quienes a menudo se encuentran en situaciones económicas precarias como resultado de huir de la persecución en sus países de origen. Id., pág. 24.644. Y la situación de los solicitantes de asilo es especialmente grave debido al tiempo considerable que deben esperar para obtener la autorización de empleo tras solicitar asilo. Id. Los solicitantes de asilo necesitan permisos de trabajo para acceder a vivienda, alimentación y otras necesidades básicas, así como a atención médica y servicios de salud mental relacionados con los perjuicios sufridos, y a asistencia legal para presentar sus solicitudes. Id., pág. 24.645.

Además, los permisos de trabajo cumplen funciones vitales que van más allá de la autorización de trabajo. Para muchos solicitantes de asilo y otros inmigrantes, un permiso de trabajo es la única identificación con foto emitida por el gobierno disponible. Esto significa que los permisos de trabajo son fundamentales para que los solicitantes de asilo y otros inmigrantes puedan solicitar licencias de conducir, obtener contratos de alquiler de apartamentos, acceder a servicios bancarios, obtener servicios básicos, inscribirse en un seguro médico o en la escuela, y cubrir otras necesidades básicas.

Por todas estas razones, ASAP aplaude la decisión del DHS de reconocer y prevenir las “consecuencias adversas significativas para los solicitantes, sus familias y sus empleadores” que se habrían materializado de no ser por la TFR. 89 Fed. Reg. en 24,645.

IV. Respuesta a la pregunta n.º 1 del DHS: Prolongar permanentemente el permiso de trabajo Extensión

El DHS preguntó al público: “[s]i se deberían revisar las regulaciones del DHS para extender permanentemente el período de la extensión automática hasta 540 días para la autorización de empleo y/o la validez del EAD para los solicitantes de renovación elegibles”. 89 Fed.

Reg. 24.628. En respuesta, ASAP recomienda que el DHS extienda permanentemente el período de extensión del permiso de trabajo.

Los miembros de ASAP han informado que una extensión automática permanente de 540 días del permiso de trabajo brindará mayor seguridad y aliviará la ansiedad generada por los retrasos en el procesamiento y la acumulación de solicitudes del USCIS. Tanto este comentario como otros comentarios de miembros de ASAP

A continuación se incluye una serie de medidas para instar al DHS a que haga permanente la extensión del permiso de trabajo. Además, si bien el TFR emitió una extensión temporal del permiso de trabajo por 540 días, los miembros del ASAP también verían con buenos ojos una extensión permanente de 730 días. Véase la Sección V infra.

Hay varias razones por las cuales el DHS debería tomar medidas permanentes para extender el período de extensión del permiso de trabajo.

En primer lugar, una norma permanente evitará interrupciones innecesarias en la autorización de trabajo y la identificación que podrían ocurrir tras el vencimiento del TFR actual. Véase 89 Fed. Reg., pág. 24,674.

No hay garantía de que los retrasos en la tramitación de permisos de trabajo se resuelvan antes del vencimiento del TFR, y siempre existe la posibilidad de que circunstancias imprevistas provoquen nuevos retrasos. Por lo tanto, el DHS debería emitir una norma permanente ahora y tomar medidas para acortar el período de extensión del permiso de trabajo una vez que el USCIS haya eliminado el retraso en la renovación de permisos de trabajo. En ese momento, la agencia puede promulgar una nueva norma para volver al plazo de 180 días.

Prórrogas automáticas de un día o cualquier otro período que las circunstancias justifiquen. Este enfoque evitaría las dificultades e incertidumbre que se generarían si el TFR expirara antes de que la agencia haya abordado por completo la crisis de atraso en la renovación de permisos de trabajo.

En segundo lugar, una regla permanente podría ahorrarle tiempo al DHS. El DHS ya ha tenido que invertir recursos dos veces al emitir dos reglas finales temporales que otorgan extensiones de 540 días. Como advirtieron los miembros de ASAP y ASAP en 2022, «si el USCIS no ha abordado la crisis de renovación de permisos de trabajo para octubre de 2023, se necesitará otra TFR para garantizar que cientos de miles de inmigrantes no vuelvan a quedar fuera de la fuerza laboral».

Una regla permanente permitiría al DHS asignar sus recursos limitados a otras prioridades, incluidas estrategias para abordar el atraso en sí.

En tercer lugar, como explican los miembros de ASAP en sus comentarios, un permiso de trabajo más largo La permanencia de la extensión brindaría previsibilidad a largo plazo a los solicitantes, sus familias y sus empleadores. Id. Los solicitantes y sus familias no se sentirán presionados a solicitar renovaciones anticipadas o prematuras del permiso de trabajo para beneficiarse de la extensión más larga del permiso.

¹ Véase 87 Fed. Reg. 26,614 (4 de mayo de 2022) ("Norma final temporal de 2022"); Proyecto de Defensa de los Solicitantes de Asilo, Comentarios en respuesta a la Norma Final Temporal titulada Aumento Temporal del Período de Prórroga Automática de la Autorización de Empleo y la Documentación para Ciertos Solicitantes de Renovación, págs. 12-13 (1 de julio de 2022), <https://www.regulations.gov/comment/USCIS-2022-0002-0143> ("Comentario de TFR ASAP 2022").

En cuarto lugar, los empleadores se beneficiarán de una prórroga permanente del permiso de trabajo, ya que reducirá la probabilidad de que los empleados pierdan la autorización de trabajo en los próximos años. Esta prórroga a largo plazo del permiso de trabajo generará una mayor previsibilidad de las operaciones comerciales y la dotación de personal.

En quinto lugar, acontecimientos imprevistos podrían dificultar la capacidad del DHS para emitir una tercera norma final temporal si las condiciones lo requieren. Por ejemplo, las prioridades políticas del DHS podrían alejarse de la mitigación de los perjuicios causados por la interrupción de las autorizaciones de empleo debido a retrasos en la tramitación y dificultades operativas. Una prórroga permanente de 540 días (o más) reduciría significativamente la probabilidad de que los solicitantes de asilo y otros inmigrantes pierdan su autorización de trabajo en los próximos años debido a la tramitación de un permiso de trabajo.
crisis de atraso.

V. Respuesta a la pregunta n.º 2 del DHS: Emitir una extensión más larga del permiso de trabajo

La segunda pregunta específica del DHS para comentarios es si se debería implementar un período de extensión permanente diferente para algunos o todos los solicitantes cubiertos por la disposición de extensión automática, ya sea de forma temporal o permanente. 89 Fed. Reg., pág. 24,628. ASAP recomienda encarecidamente que el DHS emita una extensión del permiso de trabajo de al menos 730 días y comience a considerar la implementación de un proceso de renovación automática.

Los miembros de ASAP expresaron gran preocupación por el hecho de que el TFR establece claramente que el 540- La extensión del permiso de trabajo por día no es suficiente para evitar que los trabajadores inmigrantes pierdan su autorización de trabajo debido a los retrasos en la tramitación. Si bien la extensión de 540 días del permiso de trabajo es un paso importante, ASAP insta respetuosamente al DHS a tomar medidas adicionales para evitar interrupciones innecesarias en la autorización de trabajo de los solicitantes de asilo y otros inmigrantes que se encuentran en retrasos en la tramitación de permisos de trabajo.

A. Ampliar la prórroga del permiso de trabajo a 730 días

La extensión de 540 días del permiso de trabajo simplemente no es suficiente para garantizar que los solicitantes de asilo y otros inmigrantes no se vean obligados a abandonar la fuerza laboral debido a retrasos en el procesamiento. El USCIS proyecta que, debido a los aumentos repentinos en los tiempos de procesamiento previstos para agosto de 2024, 260,327 personas (incluyendo 155,730 solicitantes de asilo en la categoría de permiso de trabajo (c)(8)) podrían experimentar interrupciones en su autorización de trabajo, incluso con el beneficio del TFR. Véase *ibíd.*, pág. 24,659, Tabla 6B. En contraste, como reconoce la agencia, una gran parte de esta población no experimentaría interrupciones en su autorización de trabajo con una extensión automática de 730 días. *Ibíd.*, pág. 24,647.

ASAP recomienda que el DHS implemente una extensión del permiso de trabajo de al menos 730 días (o incluso más) para los solicitantes de asilo e inmigrantes cuyas solicitudes de renovación de permiso de trabajo estén pendientes. Una extensión automática de 730 días protegería a muchas de las 260,327 personas que, según se prevé, perderán su autorización de trabajo a partir de noviembre de 2025, a pesar de la Tasa de Renovación Total (TFR). Véase 89 Fed. Reg., págs. 26,647 y 59. Implementar una extensión automática más larga beneficia a estos solicitantes y a sus familias, así como a las numerosas partes interesadas que dependen de ellos, como empleadores y comunidades locales.

El TFR ofrece algunas justificaciones para rechazar la implementación de una prórroga de 730 días, entre ellas: (1) la decisión del DHS de priorizar las necesidades a corto plazo de los solicitantes, sus familias y empleadores; (2) la preocupación del DHS por la confusión entre los empleadores; (3) la familiaridad del público con la prórroga normal de 180 días o la prórroga de 540 días de la norma final temporal de 2022; (4) la incertidumbre en las proyecciones de datos; y (5) la opinión de la agencia de que una prórroga de 540 días respalda mejor su alegación legal de "causa justificada" para renunciar a la elaboración de normas mediante notificación y comentarios. Véase *ibíd.*, págs. 24,647-48. Sin embargo, ninguna de estas razones es convincente, dado que la alternativa es la amenaza de que más de 260,000 inmigrantes abandonen la fuerza laboral a partir de 2025.

Abordar únicamente las necesidades a corto plazo. El DHS declaró que ha priorizado las necesidades a corto plazo de los solicitantes. Sin embargo, emitir una extensión de 730 días para el permiso de trabajo brindaría un alivio a corto plazo, a la vez que garantizaría que los inmigrantes no se quedarán sin trabajo en 2025 si el DHS no toma medidas adicionales. Involucrarse en la solución de problemas que se proyecta que se convertirán en una crisis en dos años no es planificación a largo plazo. Además, los miembros de ASAP que creen que podrían estar entre los más de 260,000 inmigrantes que se quedarían sin trabajo debido a los retrasos ya están preocupados, al igual que sus empleadores. Actuar ahora para emitir una extensión de 730 días... La extensión del permiso de trabajo diario mejoraría ese estrés y esa incertidumbre, que es en sí misma una necesidad inmediata y de corto plazo.

Riesgo de confusión. El DHS espera minimizar el riesgo de confusión entre los empleadores. Este es un objetivo loable. Sin embargo, es importante recordar que los empleadores y los trabajadores inmigrantes han lidiado con instrucciones de autorización de trabajo mucho más confusas, incluyendo la necesidad de verificar la fecha, siempre cambiante, en el registro federal para las personas con Estatus de Protección Temporal (TPS), en relación con la orden preliminar de interdicto del Tribunal de Distrito de los Estados Unidos para el Distrito Norte de California en el caso *Ramos, et al. v.*

Nielsen, et al., n.º 18-cv-01554 (ND Cal. 3 de octubre de 2018). Este ejemplo demuestra que los empleadores y los trabajadores inmigrantes pueden gestionar los cambios en las fechas de validez de las autorizaciones de trabajo. También es evidente que los empleadores y los trabajadores inmigrantes están motivados a informarse mejor sobre las extensiones de los permisos de trabajo, ya que son los principales beneficiarios.

Para mitigar cualquier posible confusión, el DHS podría adoptar una extensión de 730 días para todos los inmigrantes sujetos tanto a la extensión del permiso de trabajo temporal emitida en 2022 como a este TFR. Esto garantizaría que todos los inmigrantes sujetos a extensiones de permisos de trabajo tengan una prórroga de 730 días. Además, la agencia podría minimizar la confusión de los empleadores mejorando y actualizando su útil Calculadora de Prórroga Automática del Documento de Autorización de Empleo (la "Calculadora") para brindarles una respuesta definitiva sobre la fecha de vencimiento de un permiso de trabajo.

² Crear un breve documento de preguntas frecuentes (FAQ) para empleadores, proporcionar a los solicitantes avisos de recibo que reflejen con precisión la duración de las prórrogas de los permisos de trabajo y adoptar medidas adicionales y razonables, como se describe a continuación, para informar a los empleadores. Véase la Sección VI infra.

Pero la posibilidad de que los empleadores pierdan su fuerza laboral inmigrante sería el resultado más confuso y estresante para ellos. Como resultado, cualquier posible confusión se verá compensada por los beneficios; tanto los solicitantes como los empleadores acogerán con satisfacción la oportunidad de trabajar y emplear con mayor seguridad y estabilidad.

Familiarización. El DHS también señala que empleadores, solicitantes y el público ya están familiarizados con la extensión ordinaria de 180 días y la extensión automática de 540 días de la regla final temporal de 2022. Sin embargo, esta familiarización tomó tiempo. Y, en todo caso, la regla de 2022 ha aumentado la conciencia de que la agencia tiene la autoridad para ajustar los períodos de extensión automática cuando sea necesario. Cuando se publicó la regla de 2022, empleadores, solicitantes y el público solo conocían la extensión de 180 días bajo las reglas anteriores. Gracias a los recursos públicos de USCIS, las partes interesadas pudieron comprender que la extensión de 180 días se había convertido en una extensión de 540 días. De igual manera, si USCIS proporciona orientación adicional, como se explica a continuación, no debería ser difícil para los solicitantes, empleadores o el público comprender una extensión de 730 días del permiso de trabajo. Véase infra. Sección VI.

Incertidumbres. El TFR también opina que la incertidumbre de las proyecciones de datos del USCIS y la posibilidad de futuros cambios en las políticas y operaciones aconsejan centrarse únicamente en las necesidades inminentes. Sin embargo, estas incertidumbres favorecen una extensión más larga que considere mejor la posibilidad de que aumenten los retrasos en la tramitación de permisos de trabajo en el futuro. Además, no hay inconveniente en tener un permiso de trabajo de 730 días.

² Consulte USCIS, Calculadora de extensión automática del Documento de autorización de empleo (EAD), <https://www.uscis.gov/i-9-central/form-i-9-resources/documento-de-autorizacion-de-empleo-ead-calculadora-automatica-de-extension>.

Se implementó una extensión del permiso incluso si USCIS puede procesar más solicitudes de renovación de permisos de trabajo más rápido de lo proyectado anteriormente.

Una prórroga automática de 730 días o más evitará posibles perjuicios a más de 260,000 inmigrantes, sus familias, empleadores y comunidades. Además, muchos de estos solicitantes son solicitantes de asilo que ya experimentan altos niveles de incertidumbre debido a dificultades económicas, retrasos en la tramitación de sus solicitudes de inmigración y la posibilidad de que cambios en las prioridades políticas pongan en peligro su capacidad laboral a medida que se acercan las fechas de vencimiento. En lugar de adoptar una actitud expectante que exacerba esta incertidumbre, el USCIS debería actuar ahora para brindarles a estos solicitantes la confianza de que no sufrirán interrupciones en su autorización de trabajo.

Excepción por "causa justificada". Finalmente, ASAP discrepa respetuosamente de cualquier sugerencia de que una prórroga de 540 días se ajuste más a la excepción de reglamentación por "causa justificada" que una prórroga automática más prolongada. Véase 89 Fed. Reg., pág. 24,654. Sin duda, la "duración y alcance limitados" de una norma final temporal es relevante para determinar si se ajusta a las excepciones por causa justificada del 5 USC § 553. Pero, al igual que este TFR, una prórroga automática de 730 días sería una medida limitada, no "haría que categorías adicionales [de trabajadores] fueran elegibles para la prórroga automática" y se limitaría a los solicitantes "que se encuentren actualmente en Estados Unidos y autorizados para trabajar" y "que simplemente busquen la renovación de su autorización de empleo y/o EAD". 89 Fed. Reg., págs. 24,653-54. Además, una prórroga automática de 730 días seguiría estando adecuadamente adaptada para "abordar las posibles fallas inminentes", específicamente, las que se prevé que ocurran tan pronto como el próximo otoño. Véase *ibíd.*, pág. 24.654. Además, cualquier retraso en la agencia

la acción es impracticable y "la grave situación que enfrentan estos terceros no es resultado de sus propias acciones y está fuera de su control". *Id.* en 24,651; véase también *Nat'l Fed'n Emps v. Divine*, 671 F.2d 607 (DC Cir. 1982).

En resumen, ASAP afirma que una extensión del permiso de trabajo de 730 días es el cambio más crucial que el DHS debería implementar, incluso si la agencia necesita priorizar esta solución sobre otras. Véase la Sección IV *supra*. Como se explicó anteriormente, un sistema que permita a los solicitantes recibir extensiones de 730 días de su permiso de trabajo está dentro de la autoridad del DHS (incluida la excepción por "causa justificada") y generará beneficios significativos para los solicitantes, los empleadores y el público, a la vez que liberará al USCIS de importantes presiones operativas.

B. Explore un proceso de renovación automática para solicitantes de asilo

El DHS debería comenzar a explorar la posibilidad de implementar un proceso automático de renovación o reextensión de permisos de trabajo para solicitantes de asilo con casos de asilo pendientes.

Específicamente, ASAP recomienda que, tras emitir una extensión de 730 días para el permiso de trabajo, el DHS comience a explorar la posibilidad de renovar automáticamente los permisos de trabajo de los solicitantes de asilo si sus casos de asilo siguen pendientes al momento de su vencimiento. Como alternativa, el DHS también podría explorar la posibilidad de volver a extender automáticamente los permisos de trabajo de los solicitantes de asilo si sus solicitudes de renovación siguen pendientes. El USCIS tiene la autoridad para renovar o extender los permisos de trabajo por cualquier período que considere oportuno.³ Y existen razones de peso para que la agencia ejerza dicha autoridad.

En primer lugar, un proceso de renovación automática aliviaría drásticamente la presión sobre el USCIS para procesar las solicitudes de permisos de trabajo. Como explica el DHS en el Informe de Transparencia y Renovación (TFR), en 2023, tuvo que reasignar funcionarios, contratar nuevo personal y dedicar más tiempo a las solicitudes de permisos de trabajo para... Cumplir con los plazos judiciales y mantenerse al día con el aumento de solicitudes. Véase 89 Fed.

Reg. en 24,635-36. A pesar de estos esfuerzos, el USCIS no ha podido reducir los tiempos de procesamiento ni evitar caducidad inminente y a corto plazo. Id. en 24,636. Al implementar un proceso automático de reextensión, el DHS podría aliviar en gran medida la carga de procesar oportunamente las solicitudes con riesgo de caducidad. Y al ir más allá, es decir,

Implementar un proceso automático de renovación de permisos de trabajo para los solicitantes de asilo cuyas solicitudes siguen pendientes podría eliminar la necesidad de procesar cientos de miles de solicitudes de renovación del Formulario I-765 cada año. Esto, a su vez, ayudaría a abordar el problema recurrentemente mencionado y el cuello de botella más conocido de la agencia: la tramitación de EAD.

En segundo lugar, el USCIS no necesariamente tendría que perder la oportunidad de cobrar las tarifas de las solicitudes de renovación de permisos de trabajo si la agencia instituyera un proceso de renovación automática para las solicitudes de permisos de trabajo. En cambio, la agencia podría considerar un permiso de trabajo automático.

³ Véase 8 CFR § 208.7(b) ("La autorización de empleo será renovable, en incrementos que determinará USCIS, por el período continuo necesario para que el oficial de asilo o el juez de inmigración decidan la solicitud de asilo y, si es necesario, para completar cualquier revisión administrativa o judicial."); 8 CFR § 274a.12(c) ("USCIS, a su discreción, puede establecer un período de validez específico para un documento de autorización de empleo, que puede incluir cualquier período en el que esté pendiente una apelación administrativa o una revisión judicial de una solicitud o petición.").

⁴ Defensor del Pueblo del USCIS, Anual Informe 2023 https://www.dhs.gov/sites/default/files/2023-07/2023%20Annual%20Report%20to%20Congress_0.pdf 11 en 19 (Junio 30, 2023),

proceso de renovación que permite el cobro de tarifas pero no requiere una nueva solicitud enviado.

En tercer lugar, un proceso de renovación automática presentaría poco riesgo de que se otorgaran permisos de trabajo renovados a solicitantes de asilo no elegibles. La tasa general de aprobación de renovaciones de permisos de trabajo por parte del USCIS entre los años fiscales 2020 y 2021 fue del 92,7 %. Véase 87 Fed. Reg., 26 641. En el caso de los solicitantes de asilo, la cifra fue aún mayor (96,8 %) y, como se explica en la siguiente sección, gran parte del 3,2 % restante de solicitudes fue rechazada debido a errores del USCIS o a errores técnicos menores del solicitante.

VI. Respuesta a la pregunta n.º 3 del DHS: Implementar soluciones adicionales para mitigar
Permisos de trabajo que vencen

La tercera pregunta específica del DHS para comentarios es “si se deberían considerar otras soluciones para mitigar el riesgo de vencimiento de la autorización de empleo o la validez del EAD para algunos o todos los solicitantes cubiertos por la disposición de extensión automática”. 89 Fed. Reg., pág. 24,628. ASAP ha presentado sugerencias sobre cómo la agencia puede: (A) priorizar la resolución del atraso en la tramitación de permisos de trabajo; (B) tomar medidas adicionales para evitar confusiones sobre la extensión más larga del permiso de trabajo; y (C) ampliar la extensión del permiso de trabajo para cubrir a un mayor número de inmigrantes.

El USCIS debería implementar soluciones para garantizar que los solicitantes de asilo y otros inmigrantes no queden excluidos de la fuerza laboral. En primer lugar, el USCIS debería implementar varios cambios operativos y de políticas que aborden el retraso en la tramitación de permisos de trabajo, incluyendo: aumentar la dotación de personal para la tramitación de la renovación de permisos de trabajo; ampliar la presentación electrónica; optimizar el Formulario I-765; y actualizar los sistemas de seguimiento de datos. En segundo lugar, ASAP recomienda que el USCIS evite la confusión entre empleadores y el DMV sobre el TFR mediante: Reemitir los avisos de recibo; explicar la extensión de 540 días a los empleadores; enmendar el Formulario I-9; realizar actividades de divulgación pública con otras partes interesadas; simplificar y mejorar los recursos existentes de USCIS; actualizar la Calculadora y el sitio web de USCIS; y ampliar la comunicación con los DMV estatales. Por último, USCIS debería ampliar el TFR para incluir a los solicitantes cuyas solicitudes de renovación fueron recibidas por la agencia después de la fecha de vencimiento de sus permisos de trabajo.

5 Consulte USCIS, Formulario I-765, Solicitud de autorización de empleo, categoría de elegibilidad y tipo de presentación a través de https://www.uscis.gov/sites/default/files/document/data/I-765_Application_for_Employment_FY03-21.pdf.
2003

A. Priorizar la solución de los atrasos en los permisos de trabajo

El USCIS debe seguir agilizando la tramitación de las solicitudes de permisos de trabajo, incluidas las de renovación, y resolver los retrasos que han afectado a la agencia en los últimos años. En términos generales, ASAP insta al USCIS a priorizar la tramitación de todas las solicitudes de renovación antes del vencimiento del período de renovación automática del solicitante. Para abordar los retrasos en la tramitación de permisos de trabajo, los miembros de ASAP recomiendan cuatro cambios en particular: (1) aumentar la dotación de personal para la tramitación de la renovación de permisos de trabajo, (2) ampliar la presentación electrónica, (3) agilizar el Formulario I-765 y (4) actualizar el sistema de seguimiento del USCIS.

1. Aumento de la dotación de personal para el procesamiento de renovación de permisos de trabajo

En primer lugar, el USCIS debería priorizar el aumento del personal que trabaja para eliminar los retrasos en la tramitación de permisos de trabajo (incluidas las renovaciones). El USCIS puede implementar esta solución de inmediato aprovechando los ahorros en costos derivados de las demás recomendaciones de esta sección, así como los \$34,374,000 que el Congreso asignó recientemente para reducir los retrasos en la tramitación de permisos de trabajo.⁶

Debido a la falta de tiempo, el TFR no considera los \$34,374,000 en fondos asignados por el Congreso a principios de este año. Por lo tanto, solicitamos al DHS que, en respuesta a los comentarios, presente los planes de la agencia para la puesta en funcionamiento de estos fondos. Dado el volumen de los retrasos y el riesgo de que más de 260,000 inmigrantes pierdan innecesariamente su autorización de trabajo (véase 89 Fed. Reg., pág. 24,647), el USCIS debería utilizar estos fondos para hacer todo lo posible por aliviar las demoras en la tramitación de permisos de trabajo y procesar la mayor cantidad posible de permisos de trabajo.

ASAP recomienda que el USCIS utilice soluciones creativas para invertir los \$34,374,000 y controlar la tramitación de permisos de trabajo. Entendemos que puede ser difícil contratar adjudicadores dada la escasez de mano de obra en EE. UU. y la falta de garantía de financiación a largo plazo del Congreso para la tramitación de permisos de trabajo. Por lo tanto, ASAP recomienda que el USCIS autorice horas extras; contrate contratistas para que liberen a los funcionarios gubernamentales de algunas tareas de preparación y administrativas; solicite a los jubilados del USCIS que regresen a tiempo parcial a la agencia para adjudicar permisos de trabajo; y busque...

⁶ Véase el Resumen del proyecto de ley, División C, Ley de Asignaciones del Departamento de Seguridad Nacional, 2024, pág. 45, <https://docs.house.gov/billsthisweek/20240318/Division%20C%20Homeland.pdf>.

⁷ Véase 89 Fed. Reg. en 24.643 (donde se señala que permitir la presentación electrónica de solicitudes de permisos de trabajo generó "ahorros de costos" que "permitieron que los recursos se utilizaran en otras partes, incluido el financiamiento de nuevos puestos y horas extras").

asignación de personal destacado de otras agencias gubernamentales, ofreciendo reembolsos a otras agencias por reasignar a su personal al procesamiento de permisos de trabajo.

USCIS ha demostrado que cuando prioriza la reducción de los retrasos, puede lograr resultados notables, como lo hizo durante el año fiscal 2023, cuando procesó 10 millones de casos de naturalización, reduciendo casi a la mitad los tiempos de procesamiento de naturalización y eliminando efectivamente la acumulación de solicitudes de naturalización.⁸ ASAP recomienda que USCIS haga de la eliminación de la larga acumulación de permisos de trabajo (incluida la acumulación de solicitudes de renovación) su prioridad número uno para el resto del año calendario 2024.

2. Ampliar la presentación electrónica

El USCIS debería ampliar la presentación electrónica de solicitudes, posibilitando que los solicitantes de asilo y otros inmigrantes presenten electrónicamente sus solicitudes de exención de tarifas y, por lo tanto, presenten electrónicamente sus solicitudes de permiso de trabajo. Además, el USCIS debería permitir la presentación electrónica de todas las categorías de solicitudes de permiso de trabajo, no solo unas pocas. Permitir que los solicitantes de asilo presenten electrónicamente sus solicitudes de permiso de trabajo “redujo los costos operativos asociados con las solicitudes en papel, como el escaneo, la entrada manual de datos y la trituration”, “permitió que los recursos se utilizaran en otras áreas” y “aumentó la eficiencia operativa del USCIS”. 89 Fed. Reg., pág. 24,643.

El USCIS debería aumentar la eficiencia ampliando la presentación electrónica para incluir las solicitudes de exención de tarifas, lo que garantizaría que más inmigrantes presenten también sus solicitudes de permiso de trabajo en línea.⁹ Por lo tanto, obtener la solicitud de exención de tarifas en línea para la presentación electrónica debería ser una prioridad para reducir el retraso en la tramitación de permisos de trabajo. El sistema actual limita la presentación electrónica a las personas que pueden pagar la tarifa de presentación, lo que prioriza a los solicitantes de renovación con más recursos sobre quienes ya enfrentan dificultades económicas (y, además, corren el riesgo de perder su autorización de trabajo).

3. Agilización del Formulario I-765

Los miembros de ASAP han instado repetidamente al gobierno a que reanude la aceptación de la versión 2017 del Formulario I-765, que tiene dos páginas en lugar de siete.¹⁰ Algunos

⁸ Véase USCIS, Al completar 10 millones de casos de inmigración, una cifra sin precedentes, en el año fiscal 2023, USCIS redujo su cartera de casos atrasados por primera vez en más de una década (9 de febrero de 2024), <https://www.uscis.gov/EOY2023>.

⁹ Consulte el Proyecto de Defensa de los Solicitantes de Asilo, Comentarios en respuesta al Aviso de Extensión, sin Cambios, de una Colección Actualmente Aprobada: Solicitud de Exención de Tarifas 2-4 (8 de enero de 2024), <https://www.regulations.gov/comment/USCIS-2010-0008-1276> (“Comentario sobre la exención de tarifas ASAP 2024”).

¹⁰ Véase el comentario de ASAP TFR de 2022, supra nota 1, págs. 11, 14; Proyecto de Defensa de los Solicitantes de Asilo, Comentarios en Respuesta al Aviso de Extensión de una Actividad de Recopilación de Información Actualmente Aprobada: Solicitud de

Algunas de las preguntas del Formulario I-765 actual no son necesarias para que el USCIS determine la elegibilidad para un permiso de trabajo. De hecho, el formulario se extendió inicialmente, en parte, para implementar barreras regulatorias perjudiciales para los permisos de trabajo, que el USCIS ha anulado posteriormente. Un formulario más largo y complejo genera confusión, aumenta la posibilidad de errores y provoca retrasos en la presentación de solicitudes. Desde la perspectiva de la agencia, recibir y revisar formularios más largos también requiere más tiempo y aumenta la probabilidad de errores, lo que agrava los retrasos en la adjudicación y el procesamiento. Volver al Formulario I-765, más corto, mitigará estos retrasos, incluso en las solicitudes de renovación.

4. Actualización del sistema de seguimiento de datos del USCIS

El USCIS también debería comenzar a actualizar sus sistemas internos para poder rastrear las fechas de vencimiento de los permisos de trabajo y priorizar la adjudicación de las solicitudes de renovación para las personas cuyos permisos de trabajo estén a punto de vencer. Según el TFR, "actualmente no existe una forma sistemática de asignar trabajo según la fecha de vencimiento de la autorización de empleo". 89 Fed. Reg., pág. 24,643. Pero incluso si esto tomara un año (véase *ibíd.*), si la agencia comienza estas actualizaciones ahora, tendrá un sistema en funcionamiento antes de que el plazo sea más largo. La extensión del permiso de trabajo comienza a caducar el próximo otoño (véase *ibíd.*, pág. 24,661). Un sistema de seguimiento de priorización no solo beneficiaría a las personas cubiertas por el TFR, sino también a los cientos de miles de personas que no lo están, como los beneficiarios de la Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA) o quienes solicitan la renovación de su permiso de trabajo después de su vencimiento.

El TFR sugiere que dicha priorización "podría incentivar a más solicitantes a presentar sus solicitudes de renovación de EAD cerca de su vencimiento", *id.*, pág. 24,643, pero esta preocupación es exagerada. Como ilustran los comentarios de los miembros de ASAP, los solicitantes de asilo, al igual que todos los solicitantes de permisos de trabajo, necesitan autorización para trabajar y les motiva tener EAD válidos.

B. Cómo prevenir la confusión entre empleadores y el DMV

La prórroga automática de 540 días del TFR evitará que aproximadamente 800,000 solicitantes de renovación y sus comunidades sufran daños graves sin culpa propia, pero solo si los empleadores y los DMV estatales lo comprenden. El DHS ha expresado su preocupación de que algunos empleadores y DMV puedan estar confundidos sobre el momento preciso en que una persona...

Autorización de empleo 3 (6 de junio de 2022), <https://www.regulations.gov/comment/USCIS-2005-0035-0191>.

El permiso de trabajo vence. ASAP insta respetuosamente a la agencia a tomar varias medidas sencillas para garantizar que la promesa del TFR se cumpla en la práctica, no solo en teoría.

Específicamente, ASAP recomienda que USCIS implemente las siguientes soluciones para evitar la confusión de los empleadores: (1) volver a emitir los avisos de recibo, (2) explicar la extensión de 540 días a los empleadores, (3) modificar el Formulario I-9, (4) realizar compromisos públicos con partes interesadas adicionales, (5) simplificar y mejorar los recursos de USCIS sobre la extensión del permiso de trabajo, (6) actualizar la Calculadora de USCIS y el sitio web de USCIS, y (7) hacer más difusión a los DMV estatales.

1. Reemisión de avisos de recibo

En primer lugar, el USCIS debería reemitir las notificaciones de recibo del Formulario I-797C a todos los solicitantes elegibles para la prórroga automática de 540 días, pero que recibieron un recibo del Formulario I-797C que refleja una prórroga automática de 180 días. Esto evitará cualquier confusión causada por tener un Formulario I-797C con información inexacta o desactualizada.

Tras la promulgación de la norma final temporal de 2022, muchos miembros de ASAP tuvieron dificultades para acceder a la prórroga de 540 días debido a que no habían recibido notificaciones claras de recepción que indicaran la vigencia de dicha prórroga. Según el nuevo TFR, la prórroga automática de 540 días está disponible para los solicitantes de renovación elegibles que presentaron su solicitud a tiempo a partir del 27 de octubre de 2023 y cuyas solicitudes seguían pendientes al 8 de abril de 2024.

Desde que se emitió el TFR en abril de 2024, el personal de ASAP ha recibido muchos Preguntas de miembros de ASAP sobre qué hacer si sus empleadores o el DMV no creen haber recibido la extensión de 540 días porque su aviso de recibo indica que están sujetos a una extensión de 180 días del permiso de trabajo. Por lo tanto, la agencia aún debe trabajar mucho para eliminar la confusión.

Como alternativa, el USCIS debería permitir que las personas soliciten notificaciones de recibo de reemplazo si su empleador o el DMV están confundidos.¹¹ La agencia puede modificar el formulario electrónico de Solicitud de Notificación de No Entrega¹² para este propósito. Sin embargo, para hacerlo, el USCIS no puede exigir a los no ciudadanos que afirmen que su notificación de recibo nunca fue entregada. En cambio, debido a

¹¹ Véase el comentario de ASAP TFR 2022, supra nota 1, pág. 9.

¹² USCIS, No entrega de notificación, <https://egov.uscis.gov/e-solicitud/mostrarNDNForm.do?sessionId=BD3108482FB346818CF67204994CACAD?sroPageType=ndn&puntoDeEntrada=inicio> (último acceso el 1 de mayo de 2024).

Si bien los inmigrantes podrían necesitar un acuse de recibo preciso para usar la extensión automática, la agencia debería permitir a los solicitantes solicitar un nuevo acuse de recibo si el original indica incorrectamente que la extensión automática del permiso de trabajo es solo por 180 días. Si el USCIS no desea utilizar el formulario de solicitud electrónica para este propósito, podría establecer un buzón de correo electrónico específico para que los solicitantes de renovación soliciten un nuevo acuse de recibo que refleje adecuadamente la extensión automática de 540 días. El DHS ha utilizado buzones de correo electrónico específicos para abordar problemas específicos anteriores. En este caso, dicho buzón podría agilizar el proceso de respuesta a las solicitudes y maximizar la capacidad de respuesta del DHS.

2. Explique la extensión de 540 días a los empleadores

El USCIS debería comunicarse con los empleadores y aclarar que negarse a cumplir con el formulario 540- La extensión de días podría violar la ley, que prohíbe la discriminación laboral ilegal por motivos de estatus migratorio.¹³ El TFR reconoce el peligro relacionado de que “algunos empleadores, a pesar de la posible violación de” la ley federal, “puedan dudar si parece que mantener su empleo será difícil debido a la contratación de solicitantes de asilo... a posibles lapsos dichas advertencias, como ... en la autorización de empleo”. 89 Fed. Reg. en 24,644-45. El USCIS debería agregar mínimo, a su página web “I-9 Central” sobre Extensiones de Autorización de Empleo;¹⁴ su página web “Información para empleadores y empleados” sobre este TFR y la norma de 2022;¹⁵ las secciones 5.0 a 5.3 de su Manual para Empleadores M-274;¹⁶ y su página web principal para el Formulario I-765.¹⁷

3. Modificar el Formulario I-9

El USCIS debería modificar el Formulario I-9, Verificación de Elegibilidad de Empleo, y las instrucciones del Formulario I-9 para que tengan en cuenta explícitamente la extensión automática de 540 días.¹⁸ Actualmente,

¹³ Véase 8 USC § 1324b(a); 28 CFR § 44.200; Departamento de Justicia de los EE. UU., División de Derechos Civiles, Sección de Derechos de los Inmigrantes y los Empleados, <https://www.justice.gov/crt/immigrant-and-employee-rights-section>.

¹⁴ USCIS, Extensiones de autorización de empleo (última actualización el 3 de noviembre de 2023), <https://www.uscis.gov/i-9-central/formulario-i-9-documentos-aceptables/extensions-de-autorizacion-de-empleo>.

¹⁵ USCIS, Extensión del Documento de Autorización Automática de Empleo (EAD) (última actualización el 4 de abril de 2024), <https://www.uscis.gov/eadautoextend>.

¹⁶ USCIS, Manual para empleadores M-274, 5.0 Extensiones automáticas de autorización de empleo y/o documentos de autorización de empleo (EAD) en ciertas circunstancias (última actualización el 8 de abril de 2024), <https://www.uscis.gov/i-9-central/form-i-9-resources/handbook-for-employers-m-274/50-automatic-extensions-of-employment-authorization-and-or-employment-authorization-documents-eads-in>.

¹⁷ USCIS, I-765, Solicitud de Autorización de Empleo (última actualización el 4 de abril de 2024), <https://www.uscis.gov/i-765>.

¹⁸ Consulte USCIS, I-9, Verificación de elegibilidad de empleo (última actualización el 3 de abril de 2024), <https://www.uscis.gov/i-9>.

El Formulario I-9 incluye varias declaraciones que pueden resultar confusas para los empleadores que consideran el TFR. Por ejemplo, la lista de "Recibos Aceptables" del Formulario I-9 que los empleadores pueden usar para verificar la autorización de trabajo de un empleado no incluye actualmente el "Aviso de Acción (Formulario I-197C)" o "aviso de recibo". El Formulario I-9 también establece que "todos los documentos que contengan una fecha de vencimiento deben estar vigentes", sin ninguna explicación sobre la extensión automática del TFR.

Para evitar confusiones de los empleadores, USCIS debe: (1) agregar el "Aviso de Acción (Formulario I-797C)" o "aviso de recibo" a la lista de "Recibos Aceptables"; (2) agregar un párrafo a las instrucciones del formulario para explicar a los empleadores que un EAD (Formulario I-766) que está vencido en su cara se extiende automáticamente por 540 días y, por lo tanto, se considera "no vencido", cuando se combina con un Aviso de Acción (Formulario I-797C) que demuestra que el solicitante presentó correctamente una solicitud calificada para renovar su permiso de trabajo; y (3) en el Formulario I-9, indicar "Consulte las instrucciones para la definición de 'no vencido'" inmediatamente debajo de la declaración "Todos los documentos deben estar vigentes".

19

4. Realizar interacciones públicas con partes interesadas adicionales

El USCIS debería realizar actividades públicas adicionales sobre la prórroga automática de 540 días. Por ejemplo, la agencia debería colaborar directamente con las asociaciones del personal de recursos humanos, así como de las organizaciones profesionales de empleo (PEO). Además, el USCIS debería publicar información sobre la prórroga automática en redes sociales y crear hojas informativas, preguntas frecuentes y otros materiales que expliquen en lenguaje sencillo el proceso de prórroga automática. El USCIS debería redactar estos materiales de forma que cualquier empleador pueda comprenderlos sin la ayuda de un abogado. Por ejemplo, la agencia debería explicar claramente que, incluso si un EAD parece estar vencido, el período de prórroga automática podría aplicarse.

5. Simplificar y mejorar los recursos existentes del USCIS

El USCIS debería simplificar y mejorar sus recursos actuales para empleadores a fin de minimizar aún más la confusión, incluyendo el Manual, la Calculadora y la información del sitio web. En particular, el USCIS debería actualizar las secciones 5.0 a 5.3 de su Manual para Empleadores para que indiquen, de forma más clara que ahora, que incluso si un recibo...

¹⁹ Para obtener más detalles sobre estas recomendaciones, incluido el lenguaje sugerido para las instrucciones revisadas del Formulario I-9, consulte Asylum Seeker Advocacy Project, Comentarios en respuesta al Aviso de revisión de una actividad de recopilación de información actualmente aprobada: Verificación de elegibilidad de empleo 5-6 (31 de mayo de 2022), <https://www.regulations.gov/comment/USCIS-2006-0068-0611>.

Si el aviso indica una extensión de 180 días, el solicitante es elegible para una extensión de 540 días debido a una acción regulatoria, excepto en ciertas circunstancias limitadas.²⁰ El USCIS también debería incluir una sección del Manual que advierta a los empleadores que el incumplimiento de la extensión de 540 días puede constituir discriminación laboral ilegal por motivos de estatus migratorio. Es difícil encontrar esta información en el sitio web de I-9 Central, y es probable que los empleadores deseen tener la certeza de que se autoriza una extensión de 540 días.

6. Actualice la calculadora y el sitio web de USCIS

Además, el USCIS debería actualizar su Calculadora para brindar a los empleadores una respuesta definitiva y completa sobre la fecha de vencimiento de un permiso de trabajo. La Calculadora actual requiere que el empleador lea primero una página completa de información compleja para decidir si un empleado es elegible para la extensión automática. Para reducir el riesgo de errores o confusiones, una Calculadora revisada debería permitirle seleccionar o ingresar toda la información relevante (incluida la categoría del EAD) del EAD y el aviso de recibo del empleado. Además, la Calculadora debería incluir fotos y diagramas que muestren dónde se encuentra cada dato en cada documento.

Una vez que un empleador haya ingresado la información, la Calculadora debería informarle si el empleado es elegible para la extensión automática y exactamente cuándo vencerá la autorización de trabajo del empleado.

El USCIS debería esforzarse más para que los recursos sean fácilmente accesibles y fáciles de encontrar para empleadores y trabajadores inmigrantes. Por ejemplo, la Calculadora revisada también debería tener enlaces destacados en todas las páginas web mencionadas anteriormente, incluyendo la página de la Central I-9 sobre extensiones, la página de Información para Empleadores y Empleados, la página del Formulario I-765 y las secciones pertinentes del Manual para Empleadores. Además, el USCIS podría publicar una carta a los empleadores en su sitio web que explique clara y concisamente la extensión del permiso de trabajo y quiénes se benefician de ella. Idealmente, la carta debería estar en papel membretado del USCIS y ser fácil de encontrar en la página web de extensiones automáticas de la agencia.²¹ Los solicitantes podrían imprimir esta carta para brindar mayor seguridad a los empleadores.

²⁰ USCIS, Manual para empleadores M-274, 5.0 Extensiones automáticas de autorización de empleo y/o documentos de autorización de empleo (EAD) en ciertas circunstancias (última actualización el 8 de abril de 2024), [https://www.uscis.gov/i-9-central/form-i-9-resources/handbook-for-employers-m-274/50-automatic-extensions-of-employment-authorization-and-or-employment-authorization-documents-eads-in](https://www.uscis.gov/i-9-central/form-i-9-resources/handbook-for-employers-m-274/50-automatic-extensions-of-employment-authorization-and-or-employment-authorization-documents-eads-in-) .

²¹ Consulte USCIS, Extensiones de autorización de empleo (última actualización el 3 de noviembre de 2023), <https://www.uscis.gov/i-9-central/form-i-9-documentos-aceptables/extensions-de-autorizacion-de-empleo>.

7. Realice más actividades de divulgación en los DMV estatales

Los miembros de ASAP han reiterado que el USCIS debería hacer más para indicar a los estados que otorguen licencias de conducir a los inmigrantes que tienen extensiones automáticas de permisos de trabajo. Desafortunadamente, a pesar de que tanto la regla final temporal de 2022 como el TFR actual explican que la extensión automática debe ser reconocida por las agencias que otorgan beneficios, como el DMV,²² algunos empleados del DMV se niegan a aceptar como identificación válida los permisos de trabajo de los miembros del ASAP sujetos a la extensión automática de 540 días. Este problema es generalizado y no se limita a una zona específica. Al parecer, algunos empleados del DMV desconocen que las extensiones de permisos de trabajo influyen en la elegibilidad para obtener una licencia de conducir, independientemente de su duración.

El acceso a las licencias de conducir es un tema de especial importancia para muchos miembros de ASAP que las necesitan para trabajar en sectores esenciales como la conducción de camiones, los servicios de transporte compartido y los servicios de reparto. Para estos miembros, la autorización de trabajo... No es suficiente conservar su empleo si no pueden renovar también su licencia de conducir.

ASAP elogia al USCIS por garantizar que el programa SAVE refleje la prórroga automática de 540 días del TFR (véase 89 Fed. Reg., págs. 24,649 y n. 202), y por realizar sesiones de interacción con el DMV. Sin embargo, como los informes y preguntas de los miembros de ASAP... Como se ilustra, estos esfuerzos han resultado insuficientes. Por consiguiente, el USCIS debería colaborar más estrechamente con los DMV locales para garantizar que otorguen de manera uniforme licencias de conducir a los inmigrantes con extensiones automáticas de permisos de trabajo.

DO. Permitir que la prórroga automática se aplique a más inmigrantes

Si bien la TFR brindará un alivio muy necesario a muchos solicitantes de renovación de permisos de trabajo, deja a miles de personas desprotegidas. Específicamente, la TFR no aplica a las personas cuyas solicitudes de renovación pendientes fueron recibidas por el USCIS después de la fecha de vencimiento de sus permisos de trabajo. La TFR define esta limitación como un requisito de "presentación oportuna" (89 Fed. Reg., pág. 24,629), pero este requisito no consideró un retraso de 16 meses o más. Véase *ibíd.*, pág. 24,636. Y debido a

²² Véase 89 Fed. Reg. en 24,649 ("[S]i otra agencia acepta EAD no vencidos para cualquier propósito (como establecer la identidad o, en algunas situaciones, el estatus migratorio), entonces la agencia generalmente debe aceptar los EAD que se extienden automáticamente bajo esta regla."); 87 Fed. Reg. en 26,632 ("Si una agencia que otorga beneficios acepta EAD, entonces la agencia debe aceptar los EAD que se extienden automáticamente bajo esta regla.").

Los atrasos hacen que las personas que presenten su solicitud incluso un día después de que expire su permiso de trabajo tengan la garantía de quedar fuera de la fuerza laboral durante un año o más.

Muchos miembros de ASAP han informado que, a pesar de sus mejores esfuerzos, no pudieron presentar con éxito solicitudes de renovación antes de que expiraran sus permisos de trabajo actuales por razones generalmente fuera de su control, como las siguientes:

Rechazo de solicitudes presentadas a tiempo. Algunos miembros de ASAP solicitaron la renovación de sus permisos de trabajo antes de su vencimiento, pero sus solicitudes fueron rechazadas por razones técnicas, como errores del USCIS o errores menores propios (por ejemplo, errores tipográficos). Una vez que estos miembros pudieron volver a presentar sus solicitudes, sus solicitudes de renovación ya no pudieron beneficiarse de la prórroga automática.

Dificultades económicas. Algunos miembros de ASAP informan que no pueden solicitar la renovación antes del vencimiento de sus permisos de trabajo actuales porque no pueden pagar la tarifa. Para los solicitantes de asilo que solicitan la renovación de su permiso de trabajo, la tarifa es de \$470 si la presentan en línea y de \$520 si la presentan en papel. Como sabe el USCIS, la inflación ha generado dificultades económicas para las familias en todo Estados Unidos. Las familias inmigrantes no son la excepción. Muchos miembros de ASAP han explicado que solicitaron la renovación tan pronto como pudieron ahorrar suficiente dinero para la tarifa, pero que si no lograban ahorrar antes del vencimiento de su permiso de trabajo, sus solicitudes no eran elegibles para la extensión automática.

Rechazo de solicitudes de exención de tasas. Algunos miembros de ASAP no contaban con los fondos para pagar la tasa de presentación, por lo que presentaron solicitudes de renovación con solicitudes de exención de tasas. Sin embargo, si su solicitud de exención de tasas era denegada, la solicitud de renovación también era rechazada. Una vez que estos miembros volvieron a presentar sus solicitudes de renovación, estas ya no eran elegibles para la prórroga automática.

Obstáculos para la presentación inmediata. Muchos miembros de ASAP han explicado que presentaron sus solicitudes de renovación de permiso de trabajo solo unos días después de su vencimiento, por razones como averías en el coche, la necesidad de encontrar a alguien que les ayudara a leer el documento en inglés y otros obstáculos. Debido a la acumulación de solicitudes, estas personas ahora deben esperar más de un año para que se procesen sus solicitudes de renovación. Mientras tanto, se quedan sin poder trabajar para mantenerse a sí mismos y a sus familias.

Un formulario extenso y más complejo. El USCIS debe reconocer que el proceso de solicitud de autorización de trabajo se ha vuelto significativamente más complejo en los últimos años. De nuevo, desde 2017, el Formulario I-765 ha aumentado de dos a siete páginas.

Además, el Formulario I-765 exige que el solicitante certifique que habla inglés, que encuentre un intérprete dispuesto a firmar y certificar que tradujo el documento para el solicitante, o que contrate a un preparador. Muchos solicitantes de renovación se han sorprendido al encontrar un formulario tan complejo, lo que ha causado retrasos razonables en sus solicitudes.

En consecuencia, ASAP insta al USCIS a ampliar la extensión automática de 540 días para que se aplique a cualquier solicitud de renovación pendiente en la fecha de vigencia de la regla final.

De cara al futuro, creemos que la agencia debería implementar un período de gracia de seis meses después de que expire un permiso de trabajo, durante el cual una persona puede solicitar renovar su permiso de trabajo y aún así recibir una extensión automática.²³ Dado que muchos miembros de ASAP y otros inmigrantes informan obstáculos causados por circunstancias fuera de su control, estos cambios equilibrarían el interés del gobierno en abordar el atraso con las consecuencias económicas, sociales y humanitarias de privar innecesariamente a las personas de la capacidad de trabajar.

VII. El DHS debería facilitar el acceso a los comentarios sobre las normas, incluso aceptando comentarios en otros idiomas además del inglés.

ASAP ha intentado resumir las principales recomendaciones y respuestas de sus miembros al Informe de Financiamiento del Trabajo (TFR) en este comentario organizativo. Además, les brindó la oportunidad de enviar sus comentarios en su idioma preferido. A continuación, ASAP ha transmitido 165 comentarios de sus miembros (junto con su traducción al inglés mediante Google Translate, si están escritos en otros idiomas) como parte de su comentario organizativo.

Sin embargo, el DHS y el USCIS deben alentar a los inmigrantes y solicitantes de asilo a participar directamente en el proceso de notificación y comentarios. En consonancia con la misión del USCIS de garantizar la equidad, la integridad y el respeto a todos los que servimos,²⁴ el DHS y el USCIS deben buscar la orientación de los miembros del ASAP y de otras personas directamente afectadas, y las agencias deben considerar seriamente sus perspectivas. Basándose en su experiencia directa en el sistema de inmigración, los miembros del ASAP poseen un amplio conocimiento sobre cómo mejorar el sistema, conocimiento del cual el gobierno se beneficiaría significativamente.

Otra alternativa para la reglamentación futura en torno al Formulario I-765 sería agregar un lugar donde el solicitante pueda explicar por qué no pudo presentar sus solicitudes de renovación antes de que expiraran sus permisos de trabajo actuales, y la agencia debería otorgar extensiones automáticas en los casos en que considere que está justificado.

²⁴ USCIS, Misión y Valores Fundamentales, <https://www.uscis.gov/about-us/mission-and-core-values>.

Para ello, el DHS y el USCIS deberían mejorar el proceso de notificación y comentarios con el objetivo de animar a los inmigrantes y solicitantes de asilo a presentar sus comentarios. Como mínimo, para que el proceso sea más accesible, el DHS y el USCIS deberían traducir las solicitudes de comentarios a varios idiomas e indicar claramente que aceptarán comentarios en idiomas distintos del inglés, comenzando por aceptar comentarios en español.²⁵

VIII. Conclusión

ASAP elogia al DHS por garantizar que 800,000 trabajadores inmigrantes no pierdan sus empleos debido a la acumulación de permisos de trabajo. Al emitir el TFR, el DHS ha brindado la estabilidad y seguridad que tanto necesitan muchos solicitantes de asilo y otros inmigrantes, sus empleadores y las comunidades locales en todo Estados Unidos. Al mismo tiempo, por las mismas razones urgentes que impulsaron al DHS a emitir este TFR, el DHS y el USCIS deben tomar medidas adicionales significativas este año para evitar que cientos de miles de inmigrantes se queden sin trabajo. Uno de los cambios más importantes es la extensión del período de extensión del permiso de trabajo a 730 días.

El USCIS también debe priorizar la eliminación del retraso en la tramitación de permisos de trabajo este año. De hecho, no procesar a tiempo las solicitudes de renovación de permisos de trabajo podría exponer al USCIS a responsabilidades legales, ya que la normativa vigente contempla que las solicitudes de renovación de permisos de trabajo recibidas por el USCIS 90 días antes de su vencimiento se renovarían antes de su vencimiento (8 CFR § 208.7(d)).

ASAP recomienda respetuosamente que DHS implemente los siguientes cambios para mitigar daño a los solicitantes:

- (1) El DHS debería hacer que el TFR sea permanente;
- (2) El DHS debería extender el período de prórroga automática a 730 días; y
- (3) El USCIS debería priorizar el procesamiento de permisos de trabajo, tomar medidas adicionales para aliviar la confusión en torno al TFR entre los empleadores y el DMV, y ampliar el número de inmigrantes cubiertos por el TFR.

²⁵ Véase, por ejemplo, Departamento de Seguridad Nacional de EE. UU., Plan de Acceso Lingüístico 5 (noviembre de 2023) ("Es la política del para brindar acceso significativo a personas con dominio limitado del inglés. https://www.dhs.gov/sites/default/files/2023-11/23_1115_dhs_updated-language-access-plan.pdf."), DHS.",

Finalmente, el DHS y el USCIS deberían facilitar el proceso de notificación y comentarios para los solicitantes de asilo e inmigrantes, incluyendo la traducción de las solicitudes de notificación y comentarios y la posibilidad de enviar respuestas en otros idiomas, comenzando por el español. Para ello, a continuación de esta página se encuentran 165 comentarios enviados por miembros de ASAP, quienes compartieron sus opiniones sobre el TFR en árabe, chino, español, francés, criollo, inglés y ruso. ASAP insta al DHS a que considere cuidadosamente estos comentarios, ya que provienen de personas que han pasado por el proceso de renovación de permisos de trabajo.

Atentamente,



Conchita Cruz

Codirector Ejecutivo

Proyecto de defensa de los solicitantes de asilo

(Lo antes posible)



Leidy Pérez

Director de Políticas y Comunicaciones

Proyecto de defensa de los solicitantes de asilo

(Lo antes posible)



Cristina Moreno

Asesor de políticas

Proyecto de defensa de los solicitantes de asilo

(Lo antes posible)



Zachary Manfredi

Director de Litigios y Defensa

Proyecto de defensa de los solicitantes de asilo

(Lo antes posible)



Jessica Hanson

Abogado litigante senior

Proyecto de defensa de los solicitantes de asilo

(Lo antes posible)



Marcela Johnson

Abogado del personal de litigios

Proyecto de defensa de los solicitantes de asilo

(Lo antes posible)

A continuación, se presentan 165 comentarios de miembros de ASAP, enviados en árabe, chino, español, francés, criollo, inglés y ruso. Los miembros de ASAP compartieron lo que creían que debería mejorarse en el TFR, su opinión sobre los retrasos en los permisos de trabajo y qué creen que debería hacer el gobierno para solucionar este problema.

“Aumentar el presupuesto para revisar el proceso de tramitación de permisos de trabajo y automatizarlo por completo para reducir considerablemente los tiempos de espera, incluso si la tarifa de solicitud tiene que aumentar”.

– Miembro de ASAP de Camerún

Los retrasos en los permisos de trabajo nos impiden aprovechar las oportunidades y esto podría generar muchos problemas laborales, ya que muchas empresas están despidiendo a sus empleados. Debido a nuestro permiso de trabajo actual, podríamos estar en su lista de despidos. El gobierno debería enviar una carta al empleador para que podamos obtener un comprobante de la extensión.

– Miembro de ASAP de Nepal

Los retrasos en los permisos de trabajo nos impiden aprovechar las oportunidades y esto podría generar muchos problemas laborales, ya que muchas empresas están despidiendo a sus empleados. Debido a nuestro permiso de trabajo actual, podríamos estar en su lista de despidos. El gobierno debería enviar una carta para que... Puede tener prueba de extensión para el empleador”.

– Miembro de ASAP de Nepal

“Es sorprendente e inesperado viniendo de un país como Estados Unidos”

– Miembro de ASAP de Bangladesh

“Deberían acelerar todo el proceso de renovación del permiso de trabajo”.

– Miembro de ASAP de Hong Kong

El gobierno debería agilizar el proceso. Los retrasos no deberían superar los 30 días.

– Miembro de ASAP de Mauritania

“Siento ansiedad”

– Miembro de ASAP de Irán

“Estamos devastados porque vamos a perder nuestro trabajo”.

– Miembro de ASAP de Birmania

“El Gobierno debería darle importancia a este asunto y reducir los trámites burocráticos”.

– Miembro de ASAP de Bangladesh

Aumentar los recursos y el personal para procesar las solicitudes de permisos de trabajo. Convertirlo en una norma permanente o una extensión de 540 días. Reducir los tiempos de procesamiento de las solicitudes de renovación.

– Miembro de ASAP de India

"Sí."

– Miembro de ASAP de Venezuela

“El Gobierno debería darle importancia a este asunto y reducir los trámites burocráticos”.

– Miembro de ASAP de Bangladesh

“El Gobierno debería darle importancia a este asunto y reducir los trámites burocráticos”.

– Miembro de ASAP de Bangladesh

Envíe un comprobante de la fecha de vencimiento del nuevo permiso de trabajo para que el DMV pueda renovar las licencias de conducir.

– Miembro de ASAP de Nigeria

“Contratar más personas para ayudar con el trabajo”

– Miembro de ASAP de Venezuela

“Se deben enviar notificaciones de cartas de extensión a las personas para que tengamos evidencia para mostrarles a nuestros empleadores”.

– Miembro de ASAP de Nigeria

1) ¡Casi nunca renovamos la identificación cada 3 meses! ¡Estas prórrogas de 540 días no sirven para nada!

2) Ninguna empresa normal contrataría a un empleado con esta extensión. (¡Llevo seis meses sin encontrar trabajo!)

3) ¡Dejen de acosar a la gente! ¡Solo queremos vivir con normalidad y trabajar! ¡No quiero cobrar prestaciones sociales, solo denme la oportunidad de trabajar!

– Miembro de ASAP de Rusia

Estoy súper frustrado. Quienes solicitan un permiso de trabajo por primera vez pueden recibirlo en 30 días. ¿Por qué tienen el mismo proceso para quienes lo renuevan?

– Miembro de ASAP de China

Traducción de Google: “Necesitan que se les dé permiso para trabajar por más tiempo (Necesitan que se les dé permiso para trabajar por un período más largo.)”

Original: “Им нужно дать разрешение на работу на дольше срок (Se les debe dar permiso para trabajar por un período más largo)”.

– Miembro de ASAP de Turquía

La renovación del permiso de trabajo debería ser automática. No tiene sentido retrasar la renovación cuando el gobierno ya ha aprobado el permiso de trabajo de la persona en el pasado.

– Miembro de ASAP de Eritrea

“El gobierno debería agilizar el proceso de permisos de trabajo”

– Miembro de ASAP de Sudán del Sur

“El gobierno debería agilizar la decisión sobre las solicitudes de permisos de trabajo”

– Miembro de ASAP de Nigeria

Estoy muy nervioso por eso; a veces me da un ataque de pánico porque uno de los documentos principales está vencido. Me frustra. Me hace sentir inseguro. (Como no he programado una entrevista durante más de 7 años, los nuevos solicitantes de asilo ya tienen la tarjeta verde y llevan en EE. UU. menos de 3 años).

– Miembro de ASAP de Rusia

“Los permisos de trabajo más largos beneficiarán a todos”

– Miembro de ASAP de Rusia

“Son muy estresantes y no me parece justo”

– Miembro de ASAP de Sudáfrica

“El gobierno debería dedicar más recursos para garantizar que los permisos de trabajo se tramiten oportunamente”.

– Miembro de ASAP de Tailandia

La emisión y renovación de permisos de trabajo debe realizarse sin demora. Esto se puede mejorar involucrando a más personas y abriendo más centros de procesamiento.

– Miembro de ASAP de Nigeria

“El gobierno debería tener el proceso más rápido para las solicitudes de permisos de trabajo”.

– Miembro de ASAP de Haití

“Expedición automática de un permiso de trabajo indefinido inmediatamente después de la solicitud de asilo. Eliminar el requisito de presentar el Formulario 765. Ya no hay que esperar 180 días”.

– Miembro de ASAP de Rusia

“Demasiado largo”

– Miembro de ASAP de Mauricio

“Estresante y frustrante”

– Miembro de ASAP de Etiopía

Los permisos de trabajo para solicitantes de asilo pendientes no deben tener fecha de vencimiento. Pueden usarse mientras el caso esté pendiente, ya sea en el tribunal de inmigración o en la Oficina de Asilo del USCIS.

– Miembro de ASAP de Birmania

Más agentes/trabajadores de inmigración. Mayor transparencia en los plazos.

– Miembro de ASAP de Bielorrusia

Llevo más de 200 días esperando. El tiempo de procesamiento en el sitio web de USCIS es de 30 días. Deberían priorizar la emisión de permisos de trabajo por orden de llegada. Tengo amigos que solicitaron la renovación de su permiso de trabajo 3 meses después que yo y ya tienen la tarjeta. Mi empleador me pide constantemente la renovación de mi permiso. Es decir, 205 días, y les he llamado y enviado correos electrónicos, pero aún no he recibido respuesta concreta sobre por qué está tardando tanto. Deberían contratar a más personas y asegurarse de que sean profesionales confiables y se encarguen de controlar y supervisar todos los casos para que no vuelvan a ocurrir. Y estar al tanto del estado de cada caso. Este retraso en la emisión del permiso de trabajo afecta nuestro trabajo y nuestra calidad de vida, ya que no podemos obtener una licencia de conducir válida. Si queremos obtener un préstamo o una tarjeta de crédito... todo. Hace dos años tuve que esperar un año y seis meses para la renovación.

– Miembro de ASAP de Venezuela

Se me ha informado que existen retrasos significativos en el proceso de asilo, en particular con el sistema "Último en entrar, primero en salir". Para abordar este problema, sugiero priorizar a los solicitantes de asilo que actualmente contribuyen a la sociedad estadounidense mediante sus declaraciones de empleo e impuestos. Además, creo que el USCIS podría solicitar pruebas de solicitantes de asilo altamente cualificados y agilizar su tramitación, incluyendo el EAD y las entrevistas de asilo. Ofrecer servicios premium para estos procesos no solo generaría ingresos para el USCIS, sino que también reduciría significativamente los retrasos. Gracias por considerar esta propuesta.

– Miembro de ASAP de República Dominicana

Estrés. Darle a la persona asilada una mejor oportunidad para renovar su permiso de trabajo por más tiempo, en lugar de 540 días.

– Miembro de ASAP de Haití

“Necesitaba desesperadamente renovar mi permiso de trabajo. Tengo tres hijos que alimentar”.

– Miembro de ASAP de China

Es importante actualizar la licencia de conducir y mostrársela al empleador. También causa estrés. Deberían enviarnos una prueba escrita con fecha de prórroga”.

– Miembro de ASAP de China

Los retrasos en la aprobación de permisos de trabajo te hacen vulnerable y te hacen vulnerable. Eres capaz, tienes las habilidades y la experiencia necesarias para trabajar en los puestos disponibles que buscan candidatos potenciales, pero debido a los retrasos en la aprobación de permisos, te quedas sin trabajo y dependes de otros; es una situación realmente preocupante. El gobierno debería descentralizar (más) oficinas y destinar más recursos para que sea más fácil y rápido obtener permisos de trabajo. Se debería otorgar ese privilegio a cada estado o incluso condado. Es una vía para obtener más impuestos y cubrir puestos vacantes. Evita la evasión fiscal. Una economía activa es una economía próspera.

– Miembro de ASAP de Ghana

“Contratar más entrevistadores para acelerar el proceso”.

– Miembro de ASAP de China

“Cualquier sugerencia de esta encuesta deberá ser considerada.”

– Miembro de ASAP de China

“Contratamos más empleados para acortar el tiempo del proceso”.

– Miembro de ASAP de China

“Contratar más funcionarios”

– Miembro de ASAP de Nigeria

Quienes solicitamos ya nos enfrentamos a una gran cantidad de desafíos que intentamos superar. Los retrasos en los permisos de trabajo aumentan la carga y resultan abrumadores. Solo queremos trabajar, ganar un ingreso y cuidar de nuestras familias y responsabilidades. El gobierno debería considerar esto a fondo y tomar medidas proactivas para resolver los problemas de retraso y abordar las causas fundamentales.

– Miembro de ASAP de Nigeria

“Estoy tan triste, no puedo ganar dinero para dárselo a mis hijos y a mi familia”



– Miembro de ASAP de Egipto

“El gobierno debe implementar un sistema: el primero que llega es el primero en ser atendido”

– Miembro de ASAP de Haití

Las renovaciones no deberían demorar, ya que la información ya está en el sistema. Hay que contar con más personal para gestionar las solicitudes.

– Miembro de ASAP de Zimbabwe

“Ampliar el plazo de caducidad”

– Miembro de ASAP de Nigeria

“Hacer válido el permiso de trabajo anterior hasta que se tome una decisión sobre la solicitud de renovación”

– Miembro de ASAP de Bangladesh

“Sí”

– Miembro de ASAP de Haití

Después de tanto tiempo esperando a alguien que trabaje tan duro como yo, amo y respeto profundamente a este país. Estados Unidos. Me sentí como en casa aquí. No temo que me cuiden y me cuiden la vida, que alguien me mate por mi trabajo o por una opción diferente. Creí firmemente que quienes hemos esperado tanto y trabajado tanto deberían honrarnos con nuestra tarjeta verde.

– Miembro de ASAP de Jamaica

“Es muy estresante, especialmente cuando estás pensando en cambiar de trabajo. Llega un punto en el que tienes que demostrarle al empleador que puedes trabajar legalmente. Creo que sería mejor que el gobierno hiciera permisos de trabajo más largos que solo dos años y extensiones más largas de 540 días o deberían dejar que alguien trabaje hasta que se renueve un nuevo permiso de trabajo, siempre y cuando envíe sus documentos de trabajo renovados a tiempo.
¡Gracias!”

– Miembro de ASAP de Uganda

“El permiso de trabajo no debería demorar 180 días desde la solicitud de asilo, sino que debería obtenerse en un plazo de 3 a 4 semanas”.

– Miembro de ASAP de Pakistán

“Miedo a la posibilidad de no poder sustentar a mi familia”

– Miembro de ASAP de Egipto

“Toma decisiones más rápido”

– Miembro de ASAP de India

“Hacer permanente la extensión del permiso de trabajo”

– Miembro de ASAP de Haití

Sin permiso de trabajo, nada es posible en Estados Unidos. En mi opinión, es mejor analizar la causa raíz del retraso y plantear las oportunidades de mejora.

– Miembro de ASAP de Etiopía

Los permisos de trabajo no deberían tener que renovarse, o al menos deberían tener una validez de 5 años o más, y también deberían permitirse prórrogas para las solicitudes presentadas DESPUÉS de su fecha de vencimiento.

– Miembro de ASAP de Bangladesh

Los retrasos en los permisos de trabajo dejan a muchas familias sin hogar, ya que su sustento depende de ello. Los padres tienen que trabajar en otros países para cuidar de sus familias. Si el gobierno logra que los 540 días sean permanentes, sería fantástico.

– Miembro de ASAP de Camerún

El permiso de trabajo de mi esposa lleva casi medio año renovado. Está a punto de perder su trabajo actual. Espero que el gobierno tramite rápidamente la renovación del permiso de trabajo que está a punto de vencer.

– Miembro de ASAP de China

“Es necesario crear un sistema automatizado especial para procesar las solicitudes en línea de permisos de trabajo y emitirlas”.

– Miembro de ASAP de Rusia

“Priorizar a las personas que llevan mucho tiempo esperando”.

– Miembro de ASAP de Haití

Envíen una nueva fecha de vencimiento, que es de al menos 5 años. La renovación es carísima.

– Miembro de ASAP de Nepal

Me siento inseguro porque en cualquier momento podría pasar algo, pero si mi permiso de trabajo pudiera ser permanente, me daría tranquilidad y seguridad. Dado que la fecha de vencimiento de mi última tarjeta de autorización de trabajo era en diciembre de 2023, solicité una nueva tarjeta de trabajo desde el 16 de octubre de 2023, es decir, más de 60 días antes de la fecha de vencimiento, y hasta ahora no he recibido nada. Por otro lado, no me siento seguro económicamente.

– Miembro de ASAP de Haití

“Hacer que el permiso de trabajo sea permanente para las personas con asilo, TPS o libertad condicional que hayan estado en el país desde enero de 2024”.

– Miembro de ASAP de Haití

“Creo que el gobierno debería emplear estrategias más efectivas para frenar el retraso en los permisos de trabajo”.

– Miembro de ASAP de Nigeria

“Aumentar trabajadores”

– Miembro de ASAP de Guinea

"Sí"

– Miembro de ASAP de Haití

“Contratar más personal/agilizar el proceso”

– Miembro de ASAP de Rusia

“Con la ampliación de los plazos del permiso de trabajo se ha hecho muy bien”.

– Miembro de ASAP de Albania

“Contratar personal adicional para facilitar la tramitación de permisos de trabajo”

– Miembro de ASAP de Filipinas

Es muy frustrante esperar la entrevista de asilo y renovar el permiso de trabajo. Quizás el gobierno debería invertir más tiempo y dinero en conseguir más personal para este caso.

– Miembro de ASAP de Vietnam

El gobierno debería hacer permanente el permiso de trabajo más largo hasta que se resuelva su solicitud de asilo. Esto supone un gran alivio tanto para los solicitantes de asilo como para el gobierno.

– Miembro de ASAP de Etiopía

“Contratar personal más competente”

– Miembro de ASAP de Venezuela

“Creo que el gobierno debería priorizar cada caso en el orden en que fue solicitado”

– Miembro de ASAP de Cuba

Traducción de Google: «Acelerar el proceso si el número de funcionarios es bajo, contratar más y optimizar el proceso al máximo. El presupuesto total es considerable y es útil para el gobierno».

Original: “Acelerar el proceso si el número de funcionario es poca contratar más y optimizar el proceso al máximo total ese dinero es mucho y al gobierno le sirve”

– Miembro de ASAP de Venezuela

Traducción de Google: «Desafortunadamente, no somos elegibles para la extensión de 540 días porque no solicitamos la renovación antes del vencimiento del permiso de trabajo. Ahora tenemos 8 meses esperando la decisión sobre nuestro caso. El proceso de renovación debería ser más rápido, ya que se trata de actualizar la información».

Original: "Desdichadamente no somos aptos para la extensión de los 540 días, por no hacer la solicitud de la renovación antes de vencerse el permiso de trabajo, ahora bien tenemos 8 meses esperando la decisión de nuestro caso, el proceso de renovación debería ser más rápido ya que es para actualizar información"

– Miembro de ASAP de Venezuela

Traducción de Google: "Siento que no me tienen en cuenta"

Original: "Me siento que no soy tomada en consideración"

– Miembro de ASAP de Venezuela

Traducción de Google: «Que me den permisos de trabajo más rápido. Llevo un año sin trabajo porque no he recibido un permiso de trabajo».

Original: "Dar los permisos de trabajo más rápido llevo un año sin trabajo porque no me a llegado el permiso de trabajo"

– Miembro de ASAP de Cuba

Traducción de Google: "Agilizar el proceso para que todos tengamos derecho a trabajar"

Original: "Agilizar el proceso, para que todos tengamos derecho a trabajar"

– Miembro de ASAP de Cuba

Traducción de Google: "Es verdaderamente incómodo porque no todos los empleadores están dispuestos a escuchar una explicación sobre la extensión automática del permiso de trabajo, simplemente no tienes el documento y te rechazan, los trámites de renovación del permiso de conducir se vuelven muy complejos cuando uno no tiene físicamente una tarjeta de permiso de trabajo vigente, es complejo para cualquier trámite, incluido el seguro médico... Creo que se puede aprobar rápidamente una renovación del permiso de trabajo pidiendo evidencia del uso que la persona ha hecho del permiso de trabajo que vence, digamos prueba de empleo, carta de evaluación del empleador, pagos de impuestos, en fin, un uso digno del permiso de trabajo que conduzca meritoria y rápidamente a su renovación..."

Original: "Es verdaderamente incómodo porque no todos los permisos tienen la voluntad d escuchar una explicación acerca de la extensión automática del permiso de trabajo, simplemente no tienes el documento y eres rechazado, igual se hace bien complejo los trámites de renovación de licencia de conducción cuando uno no tiene básicamente una tarjeta vigente de permiso de trabajo, es complejo para cualquier trámite incluso seguros de salud....pienso q una renovación del permiso de trabajo puede ser rápidamente aprobado pidiendo evidencias del uso que la persona ha hecho del permiso de trabajo que vence, dígame constancia en un empleo, carta de valoración del empleador, pagos de impuestos, en fin un uso digno del permiso de trabajo que conlleve de forma meritoria y rápida a una renovación del mismo..."

– Miembro de ASAP de Cuba

Traducción de Google: «La verdad es que es muy desconcertante no poder trabajar mientras se tienen necesidades por falta de permiso. Este proceso debería agilizarse».

Original: "La verdad es muy desconcertante no poder trabajar teniendo necesidades por falta de un permiso. Debería de agilizar más este proceso".

– Miembro de ASAP de Cuba

Hasta el momento no he tenido ningún problema ya que no he hecho la primera renovación, pero también creo que sería más viable que las prórrogas fueran por un periodo mayor al actual.

Original: "Hasta el momento no he tenido inconvenientes ya que no he hecho la primera renovación, pero igualmente pienso que sería más viable que las extensiones fueran por un período más prolongado al actual".

– Miembro de ASAP de Colombia

Traducción de Google: "Contratar más personal para responder a las solicitudes de inmediato"

Original: "Contratar más personal que responda las solicitudes en tiempo inmediato"

– Miembro de ASAP de Venezuela

Traducción de Google: "Contratar más personas para revisar esas solicitudes y aprobarlas. Esto permitirá que mucha gente siga trabajando, lo cual beneficia a la economía del país. Todos ganamos.

Original: "Contratar más gente para que revisen esas solicitudes y aprobarlas. Eso va permitir a muchas personas seguir trabajando, lo cual es bueno para la economía del país. Todos salimos ganando".

– Miembro de ASAP de El Salvador

Traducción de Google: "Agilizar permisos"

Original: "Agilizar los permisos"

– Miembro de ASAP de Cuba

Cuando hay retraso en los permisos de trabajo la gente se estresa porque sentimos que no podemos trabajar adecuadamente y eso genera incertidumbre.

Original: "Cuando hay retraso en los permisos de trabajo las personas nos estresamos por qué nos sentimos que no podemos trabajar como es debido y esto genera incertidumbre"

– Miembro de ASAP de Colombia

Traducción de Google: "Envié mi renovación hace 6 meses y el estatus no cambia y no me dicen cuánto tiempo tarda ahora no puedo sacar mi licencia y renovarla el gobierno debería dejarme renovar la licencia por 540 días mientras responden a la Permiso de trabajo"

Original: "Yo envié mi renovación hace 6 meses y no me cambia el estado y tampoco me dicen cuánto tarda ahora no puedo sacar mi licencia y renovarla el gobierno debería dejar renovar la licencia por 540 días mientras responden el Permiso de trabajo"

– Miembro de ASAP de Colombia

Me siento mal porque podría perder mi trabajo, el gobierno debería priorizarnos más.

Original: "Me siento mal porque puedo perder mi empleo, el gobierno debería priorizarnos más"

– Miembro de ASAP de Cuba

Traducción de Google: "Mayor presupuesto para agilizar las solicitudes"

Original: "Presupuesto más alto para agilizar las solicitudes"

– Miembro de ASAP de Venezuela

Traducción de Google: «Creo que el gobierno debería contratar más personal para ayudar a USCIS a procesar todos los permisos de trabajo atrasados y dar prioridad a quienes llevan más tiempo sin este documento. Sería una causa justa».

Original: "Creo que el gobierno debería hacer más contrataciones del personal para ayudar a Uscis a procesar todos los permisos de trabajos atrasados y dando prioridad a los que llevan más tiempo sin este documento. Eso sería una justa causa"

– Miembro de ASAP de República Dominicana

Traducción de Google: "dar las residencias"

Original: "dar las residencias"

– Miembro de ASAP de El Salvador

Traducción de Google: "Debería extenderlo"

Original: "Debería extenderlo"

– Miembro de ASAP de Cuba

Traducción de Google: "Date prisa, llevo casi un año sin permiso de trabajo"

Original: "Apresurar un poco llevo casi un año sin el permiso de trabajar"

– Miembro de ASAP de Cuba

Traducción de Google: "Da una respuesta más rápida para que no pierdas tu trabajo porque tu permiso haya expirado".

Original: "Dar respuesta más rápido para uno no perder el trabajo por tener el permiso vencido"

– Miembro de ASAP de Venezuela

"Priorizar a los que llevamos años viviendo en Estados Unidos y cumplimos con las leyes, porque personalmente renové mi permiso de trabajo hace 1 año y aún no he recibido la renovación y mi permiso de trabajo vence en junio de este año 2024"

Original: "Priorizar a los que tenemos años de vivir en Estados Unidos y cumplimos con las leyes, porque en lo personal hace 1 año renové mi permiso de trabajo y todavía no recibo la renovación y mi permiso de trabajo vence en junio de este año 2024"

– Miembro de ASAP de Honduras

Traducción de Google: "Asignar más personal a esta tarea o emitir automáticamente las tarjetas cuando sea renovable"

Original: "Poner mas personal en esta tarea oq se emite automáticamente las tarjetas cuando es extraíble"

– Miembro de ASAP de Cuba

Traducción de Google: "Es frustrante no saber qué está pasando, no hay comunicación del gobierno, nada".

Original: "Es frustrante no saber que pasa, ninguna comunicación de parte del gobierno nada".

– Miembro de ASAP de Honduras

Traducción de Google: "Genera gran incertidumbre sobre el estatus migratorio del solicitante de asilo. El gobierno debería priorizar las renovaciones y solicitudes de permisos de trabajo en lugar de generar prórrogas; el problema debe resolverse de raíz".

Original: "Genera gran incertidumbre en el estatus migratorio del solicitante de asilo. El gobierno debería priorizar renovaciones y solicitudes de permisos de trabajo en lugar de generar extensiones, debe resolverse el problema de raíz"

– Miembro de ASAP de Venezuela

Traducción de Google: "Tomar en cuenta cuando se realiza la solicitud de reemplazo por parte de Uscis para enviarlos más rápido".

Original: "Tener en cuenta cuando la solicitud de reemplazo es por parte de Uscis para enviarlos más rápido".

– Miembro de ASAP de Venezuela

Traducción de Google: "Se siente de madre"

Original: "Se siente como una madre"

– Miembro de ASAP de Rusia

Traducción de Google: "Dales más rápido"

Original: "Entregarlos más rápidos"

– Miembro de ASAP de Venezuela

Traducción de Google: Quienes renueven digitalmente, si cumplen con los requisitos para mantener su permiso, recibirán automáticamente un permiso de trabajo digital que podrán mostrar si es necesario. Esto les ahorraría tiempo a quienes presentan su solicitud por primera vez y necesitan más verificaciones para su aprobación.

Original: "Aquellos que renueven de manera digital, si cumplen con los requisitos para mantener su permiso, que se le emite de manera automática un permiso de trabajo digital que se pueda mostrar en caso de necesitarlo. Esto aliviaría los tiempos de aquellos que presentan por primera vez su solicitud y necesitan más verificaciones para otorgárselo."

– Miembro de ASAP de Cuba

Traducción de Google: "Ayúdame con el permiso de trabajo"

Original: "Ayudarme con el permiso de trabajo"

– Miembro de ASAP de Haití

Traducción de Google: “El gobierno debe hacer una RENOVACIÓN AUTOMÁTICA para todos los permisos a menos que el gobierno decida suspender el permiso por razones obvias y así los empleadores no pierdan tiempo y dinero en la capacitación que se les da a sus empleados”.

Original: “El gobierno debe hacer una RENOVACION AUTOMATICA, para todos los permisos a menos de que el gobierno decida suspender el permiso por razones obvias y así los empresarios. No pierden tiempo y dinero por el entrenamiento dado a sus empleados.”

– Miembro de ASAP de Venezuela

Tengo miedo por si alguien no quiere aceptar el documento que tengo actualmente, que es únicamente el comprobante de pago de la renovación.

Original: “Siento temor por si alguien no quiere aceptar el documento que tengo actualmente que solo es el comprobante de pago de la Renovación”

– Miembro de ASAP de Colombia

Traducción de Google: “Que nos den a todos la tarjeta verde y así no tengamos que esperar nada y así todos paguemos impuestos y ayudemos al país que nos ayuda”

Original: “Darnos la green card a todos y así no tenemos que esperar nada y así todos pagamos impuestos y ayudamos l país que nos ayuda”

– Miembro de ASAP de Colombia

Traducción de Google: “Es realmente preocupante cuando se acerca la fecha de vencimiento de nuestro permiso de trabajo, qué vamos a hacer si nos despiden si el permiso no llega a tiempo, cómo afrontamos los gastos que conlleva la incertidumbre de perder nuestro trabajo, cómo pagamos, la renta, la comida, las facturas, la gasolina, etc. Es mucho desgaste físico y mental que nos agobia, tanto a adultos como a niños, a todos nos afecta esto”.

¡Situación!... Sugerimos dar prioridad a quienes llevan más tiempo esperando y no a quienes la solicitaron recientemente, aunque también la necesitan para poder trabajar legalmente.

Además, esta extensión puede ser superior a 540 días y ser...

¡Se acabó definitivamente! También se podría extender el permiso por al menos 5 años. He visto permisos por ese periodo y no me parece descabellado poder beneficiarse de ello.

¡Muchas gracias por leernos y tenernos en cuenta!

Bendiciones!."

Original: "Realmente es preocupante cuando se nos acerca la fecha de vencimiento de nuestro permiso de trabajo, que vamos a hacer si nos despiden en caso de no llegar a tiempo dicho permiso, como enfrentamos los gastos que se nos vienen con la incertidumbre de quedarnos sin trabajo, como pagamos, renta, comida, billes, gasolina, etc. a los que recientemente lo solicitan, aunque para ellos también lo necesitan para poder emplearse de manera legal.

También que esa extensión pueda ser mayor a los 540 días y se haga de manera permanente!. También extender el permiso a por lo menos 5 años, he visto permisos por ese período de tiempo y no me parece descabellado el poder ser beneficiarios por ese período de tiempo!. Muchas gracias por leernos y tomarnos en cuenta!.
¡Bendiciones!."

– Miembro de ASAP de Venezuela

Traducción de Google: "Enviar un documento que indique que el proceso está en curso"

Original: "Enviar un documento que indique qué el proceso está en trámite"

– Miembro de ASAP de Colombia

Traducción de Google: "Me siento frustrado, ansioso y confundido porque nuestra familia presentó diferentes solicitudes al mismo tiempo y las que fueron aprobadas lo fueron en fechas diferentes, aunque se presentaron el mismo día. Creo que, además de las sugerencias que señalé arriba, creo que..."

“Extender la fecha de vigencia de los permisos de trabajo le brindaría mayor tranquilidad y tiempo para realizar las renovaciones”.

Original: "Me siento frustrado, ansioso y confundido porque nuestra familia envió las diferentes solicitudes al mismo tiempo y los que han sido aprobados, los aprobaron en fechas diferentes aunque se enviarán el mismo día. Creo que además de las sugerencias que marque anteriormente, creo que ampliar la fecha de vigencia de los permisos de trabajo brindaría más tranquilidad y plazo para que pueda realizar las renovaciones"

– Miembro de ASAP de Venezuela

Descentralizar la oficina de permisos de trabajo y ubicar oficinas en cada estado para que puedan tramitar los que le corresponden.

Original: “Descentralizar la oficina de permisos de trabajo y colocar oficinas en cada estado para que estos tramiten los que corresponden a su estado”

– Miembro de ASAP de Venezuela

Traducción de Google: “Hacer una reforma migratoria”

Original: “Hacer una reforma migratoria”

– Miembro de ASAP de Venezuela

Me siento mal porque aún no he enviado mi permiso de trabajo y ya pasaron más de 6 meses desde que lo solicité.

Original: “Me siento mal porque aun no significa embiado mi permuso de trabajo y ase mas de 6 meses que lo solisite”

– Miembro de ASAP de Cuba

“Impotentes porque si renunciamos a nuestro asilo deberían enviarnos permisos de trabajo para que podamos seguir aportando al país”.

Original: “Impotente porque si entregamos nuestro asilo deben de mandarnos los permisos de trabajo para así seguir aportando al país”

– Miembro de ASAP de Perú

“Agilizar los trámites, contar con más canales de información y poner más personal a cargo.”

Original: “Agilizar los trámites, teniendo más canales de información y poniendo más personal a carga”.

– Miembro de ASAP de Nicaragua

Todos los que esperamos el permiso de trabajo estamos aportando al país, dando lo mejor de nosotros, pagando impuestos y siguiendo las normas de buena ciudadanía. Colaboramos con la iglesia a la que estamos afiliados, ayudando así a la economía y al crecimiento del país, y lo seguiremos haciendo si agilizan el trámite de permisos de trabajo. Queremos trabajar y seguir creciendo con este país.

Original: “Todo los que esperamos por el permiso de trabajo estamos contribuyendo con el país, dando lo mejor de nosotros, pagando los impuestos, y siguiendo las normas del buen ciudadano, colaboramos con la iglesia a la cual estamos afiliados, por lo tanto ayudando a la economía y crecimiento del país, y lo seguiremos haciendo si agilizan el servicio de los permisos de trabajo, queremos es trabajar y seguir crecienod con este país.”

– Miembro de ASAP de Venezuela

El tiempo de espera para las renovaciones es ESTRESANTE, debería funcionar igual que se renuevan los permisos de vehículos, un palo cada 5 años y ya está.

Original: "El tiempo de espera para renovaciones es ESTRESANTE, debería funcionar igual que se renuevan los permisos de vehículos, una espera cada 5 años y ya está".

– Miembro de ASAP de Venezuela

Traducción de Google: «Priorizar las solicitudes de quienes llevan mucho tiempo esperando. Llevo cuatro meses esperando mi tarjeta y esto me ha afectado en el trabajo porque no creen que pueda haber una prórroga, ya que sin la tarjeta para las empresas es difícil de creer».

Original: "Priorizar las solicitudes de las personas que están esperando por varios tiempo. Yo llevo 4 meses esperando mi tarjeta y me ha afectado en los lugares de trabajo porque no creen que pueda haber una extensión ya que sin la tarjeta para las compañías es difícil de creer"

– Miembro de ASAP de Honduras

Estoy afectado ya que mi licencia de conducir se venció, pago mis impuestos cada año, pero ahora se me dificulta tener trabajo, tengo 80 días esperando respuesta para renovar mi permiso de trabajo, hice una solicitud previa y me la rechazaron.

Original: "Me veo afectado ya que tengo expirada la licencia de conducir, pago mis impuestos cada año, pero ahora se me dificulta tener empleo, llevo 80 días esperando respuesta para la renovación de mi permiso de trabajo, realicé una solicitud anterior y me fue rechazada"

– Miembro de ASAP de Colombia

Traducción de Google: “buscar un mejor sistema para organizar los procedimientos atrasados”

Original: “buscar un mejor sistema para organizar los procedimientos atrasados”

– Miembro de ASAP de Cuba

Traducción de Google: “Acelerar para hacerlos más rápido”

Original: “Acelerar para que los realicen más rápido”

– Miembro de ASAP de Venezuela

Traducción de Google: “Envíame una fecha aproximada por correo electrónico, mientras trabajan en el proceso”

Original: “Enviar por email una fecha aproximada, mientras ellos trabajan en el proceso”

– Miembro de ASAP de Colombia

Traducción de Google: “Los permisos de trabajo deberían tener una validez más larga”.

Original: “Los permisos de trabajo deben tener una vigencia más larga”.

– Miembro de ASAP de Venezuela

Es frustrante esperar tanto tiempo para renovar un permiso de trabajo, creo que deberían implementar un sistema en línea donde automáticamente verifiquen tu estatus en línea, reciban tu pago en línea y te den tu renovación en línea de una vez para que puedas imprimir tu comprobante, la gente no debería tener que esperar tanto porque es un tiempo absurdo y todas las personas necesitan trabajar para sobrevivir.

Original: "Es frustrante esperar tanto tiempo por una renovación de permiso de trabajo, pienso que deben implementar un sistema en línea en el que automáticamente verifiquen su estatus en línea reciban su pago en línea y le den de una vez su renovación en línea y poder así imprimir su comprobante, no deben tener las personas que esperar tanto tiempo por que es un tiempo absurdo y todas las personas necesitan trabajar para poder subsistir."

– Miembro de ASAP de Colombia

Llevo casi un año esperando la renovación de mi permiso de trabajo. El Gobierno debería prestar más atención a los permisos que han tardado más.

Original: "Llevo ya esperando casi un año por la renovación de mi permiso de trabajo el Gobierno necesita prestarle más atención a esos permisos que llevan demorando más tiempo."

– Miembro de ASAP de Guatemala

Traducción de Google: "Automatizar el proceso de renovación del permiso de trabajo para simplificarlo y poder aprobarlo más rápidamente con los recursos disponibles o destinar más recursos a esta área. El permiso de trabajo es vital para las familias cuyos ingresos dependen de un empleador y también para quienes deben renovar el permiso de conducir".

Original: "Automatizar el proceso de renovación de permiso de trabajo hacerlo más simple para que pueda con los recursos que tiene aprobar más rápido o colocar más recursos en esta área. El permiso de trabajo es vital para las familias que tienen

ingresos que dependen de un empleador y también para quienes deben renovar licencias de conducción”

– Miembro de ASAP de Venezuela

“Tienen que trabajar más rápido para tener el permiso de trabajo lo antes posible”.

Original: “Ellos tienen que trabajar más rápido para tener el permiso de trabajo lo más pronto que posible”.

– Miembro de ASAP de Haití

“Tienen que trabajar más rápido para tener un permiso de trabajo lo antes posible”.

Original: “Ellos tienen que trabajar más rápido para tener el permiso de trabajo lo más pronto que posible”

– Miembro de ASAP de Haití

Traducción de Google: «Me siento muy mal porque no puedo trabajar y, además, sin permiso de trabajo no puedo integrarme a la sociedad. En mi opinión, uno debería obtener un permiso de trabajo lo antes posible para poder desarrollarse en el país sin problemas».

Original: "Me siento muy mal porque me encuentro imposibilitado de poder trabajar y además sin el permiso de trabajo no puedes incorporarte a la sociedad. En mi opinión uno debería recibir el permiso de trabajo lo más pronto posible para poder desarrollarte en el país sin problemas"

– Miembro de ASAP de Cuba

Traducción de Google: "El gobierno debería aprobar automáticamente los permisos, al menos para los solicitantes de asilo, dadas las condiciones del proceso que da lugar a la solicitud del permiso".

Original: "El gobierno debería aprobar automáticamente los permisos, al menos para los solicitantes de asilo, dada la condición del trámite que origina la solicitud del permiso".

– Miembro de ASAP de Venezuela

Traducción de Google: "Dale prioridad"

Original: "Darle prioridad"

– Miembro de ASAP de Cuba

Traducción de Google: «El retraso genera ansiedad y riesgo de perder el trabajo. La validez debería ser mayor».

Original: El retraso genera angustia y riesgo de perder el trabajo. La vigencia debe ser más larga".

– Miembro de ASAP de Venezuela

Traducción de Google: "En la cuerda floja, ya que nuestros trabajos están pendientes de vencimiento y nos presionan para que presentemos los permisos vigentes o nos dejarán esperando mientras nos dan el nuevo permiso válido. Al menos, también me afecta con el Departamento de Trabajo, porque no liberan nuestras cuentas de cobro de desempleo hasta que demos que estamos autorizados para trabajar en Estados Unidos. Presentar cartas al Departamento de Trabajo.

El departamento no es confiable porque quieren ver la tarjeta actual o una carta de extensión. Al menos a mí me costó mucho conseguir la carta de extensión.

Original: "En una cuerda floja ya que en nuestros trabajos están pendientes de la fecha de vencimiento y nos presionan para presentar los permisos vigentes o nos dejarán en espera mientras nos dan el permiso nuevo vigente. Al menos a mí me afecta también con el departamento de trabajo porque no nos liberan las cuentas de cobro de desempleo hasta que no demostramos que estamos autorizados para trabajar en los estados unidos. Presentar cartas al departamento de trabajo no es algo confiable porque ellos desean ver la tarjeta vigente o una carta de extensión. A menos a mí me costó Mucho que me dieran la carta de extensión."

– Miembro de ASAP de El Salvador

Entender de una vez la nueva tarjeta de permiso ya que cuando se vence nos quitan el trabajo.

Original: "Entender de un solo la nueva tarjeta de permiso ya que cuando vence nos sacan de los trabajos"

– Miembro de ASAP de El Salvador

Traducción de Google: "Más personal y mejorar el sistema de envíos, ya que USPS pierde muchos correos electrónicos".

Original: "mas personal y mejorar el sistema de envío ya que usps pierde mucho los correos"

– Miembro de ASAP de Venezuela

Traducción de Google: "Priorizar las renovaciones y agilizar el proceso dado el aumento del precio de los permisos de trabajo"

Original: "Priorizar las renovaciones y agilizar el trámite ya que el precio de los permisos de trabajo aumentó"

– Miembro de ASAP de Cuba

Traducción de Google: "Darle más prioridad al USCIS"

Original: "Darle más prioridad a USCIS"

– Miembro de ASAP de Cuba

Traducción de Google: "Priorizar a los que estamos esperando para que no tarden demasiado"

Original: "Priorizar a los q estamos en espera  a que no tarden mucho"

– Miembro de ASAP de Afganistán

Traducción de Google: "Activar más personal"

Original: "Activar más personal"

– Miembro de ASAP de Venezuela

En mi opinión creo que sería bueno que le dieran más importancia porque hay mucha gente que quiere trabajar bien con nuestro permiso de trabajo pero el tiempo de caducidad es muy corto.

Original: "En mi punto creo q fuera buena q pusieran más importancia porq hay muchas personas q queremos trabajar bien con nuestro permiso de trabajo pero el tiempo de vencimiento es muy corto"

– Miembro de ASAP de Honduras

Traducción de Google: "Otorgar permisos de trabajo por 540 días o más"

Original: "Dar los permisos de trabajo por 540 días o más"

– Miembro de ASAP de Venezuela

Traducción de Google: "Deberían dar prioridad a las solicitudes de las personas que llevan más tiempo esperando un permiso de trabajo".

Original: "Debería darle prioridad a las solicitudes de las personas que tienen más tiempo esperando por el permiso de trabajo".

– Miembro de ASAP de Honduras

Es incómodo, ya que hay algunas empresas que aún no aceptan ni entienden que esta prórroga es real, como las entidades bancarias.

Original: "Es incomodo, ya que hay algunas empresas que aún no aceptan ni entienden que dicha extensión es real, como por ejemplo las entidades bancarias".

– Miembro de ASAP de Venezuela

Traducción de Google: "Estoy preocupado, ya casi llego a los 540 días de la prórroga, tengo un buen trabajo pero si no recibo la renovación, podría perderlo, piden

yo por la tarjeta para poder renovar mi contrato y eso me preocupa ya que estoy sola y sola pago mis cosas.”

Original: “estoy preocupada, ya casi llego a las 540 días de la extensión, tengo un buen trabajo pero si no me llega la renovación, puedo perderlo, ellos me piden la tarjeta para poder renovar mi contrato y eso me preocupa ya que yo estoy sola y solo yo pago mis cosas.”

– Miembro de ASAP de Venezuela

Contratar personal para asistir a las reuniones de emergencia pronto. Considerar casos especiales y emergencias.

Original: CONTRATAR PERSONAL PARA ATENDER LOS EAD's MAS PRONTO..
TENER EN CUENTA CASOS ESPECIALES - EMERGENCIAS.”

– Miembro de ASAP de Colombia

“Trata de buscar alternativas para no demorar tanto porque esa demora no duele mucho.”

Original: “Tratar de buscar alternativas para no demorar tanto por que ese retraso no perjudica mucho”

– Miembro de ASAP de Colombia

“No tengo permiso de trabajo, me siento muy mal porque no puedo trabajar y cuando no trabajas no puedes hacer nada porque todo está pagado, sufrí mucho de hambre, no tengo ni para comer, por favor ayúdenme a sacar un permiso para poder tener la oportunidad de trabajar aquí por favor, que Dios los bendiga”

Original: "No tengo permiso de trabajo, me siento muy mal porque no puedo trabajar y cuando uno no trabaja no se puede hacer nada porque todo se paga, yo sufrí mucho de hambre, hasta para comer no tengo nada, por favor ayúdame conseguir el permiso para poder tener oportunidad de trabajar aquí por favor, Dios le bendiga"

– Miembro de ASAP de Haití

Genera una situación de agobio y preocupación extrema, al no poder realizar ninguno de los trámites para renovar la licencia de conducir y el sistema bancario bloquea los movimientos y trámites que son indispensables para evacuar y también otros trámites y actividades, termina generando un nivel de estrés y preocupaciones que se podrían evitar.

Original: "Genera una situación de agobio y extrema preocupación, ya que no puedes hacer nada de trámites de renovar licencia de conducir y el sistema bancario te bloquea los movimientos y gestiones que son elementales evacuar y además otras gestiones y actividades, concluye generando un nivel de estrés y preocupaciones que se podrían evitar."

– Miembro de ASAP de Honduras

Traducción de Google: "En espera"

Original: "En espera"

– Miembro de ASAP de Venezuela

Traducción de Google: "Creo que deberían dar respuestas un poco más breves".

Original: "Creo que deberían dar respuestas un poco más cortas"

– Miembro de ASAP de Venezuela

Traducción de Google: "Dar prioridad a los mayores"

Original: "Dar prioridad a los más antiguos"

– Miembro de ASAP de Honduras

Traducción de Google: "Ponte al día con los permisos de trabajo"

Original: "Ponerse más al día con los permisos de trabajo"

– Miembro de ASAP de Honduras

Siento que si bien la extensión de 540 días es algo positivo, en mi caso pagué por la renovación de mi permiso de trabajo y realmente, más allá de la extensión realmente espero que llegue mi permiso de trabajo renovado, porque si no me parece una falta de respeto que pague por un servicio y no reciba lo que solicito.

Original: "Siento que si bien la extensión de los 540 días es algo positivo, en mi caso yo pagué por la renovación de mi permiso de trabajo y realmente, más allá de la extensión realmente espero que me llegue mi permiso de trabajo renovado, porque si no me parece un irrespeto que yo pague por un servicio y no reciba lo que solicite."

– Miembro de ASAP de Venezuela

Llevo casi un año esperando la renovación de mi permiso de trabajo. El Gobierno debería prestar más atención a los permisos que han tardado más.

Original: “Llevo ya esperando casi un año por la renovación de mi permiso de trabajo el Gobierno necesita prestarle más atención a esos permisos que llevan demorando más tiempo.”

– Miembro de ASAP de Guatemala

Llevo casi un año esperando la renovación de mi permiso de trabajo. El Gobierno debería prestar más atención a los permisos que han tardado más.

Original: “Llevo ya esperando casi un año por la renovación de mi permiso de trabajo el Gobierno necesita prestarle más atención a esos permisos que llevan demorando más tiempo.”

– Miembro de ASAP de Guatemala

La prórroga debería llegar automáticamente a los solicitantes porque hay trabajo que nos expulsa 2 a 3 meses antes del vencimiento.

Original: “Automáticamente deberían llegar la extensión a los solicitantes porque hay trabajo que nos expulsan 2 a 3 meses antes del vencimiento”

– Miembro de ASAP de Haití

Traducción de Google: “El gobierno debería agilizar este proceso mediante un algoritmo que renueve automáticamente los permisos de trabajo si la persona que solicita asilo aún tiene abierto su caso”.

Original: “El gobierno debería optimizar este proceso utilizando algún algoritmo que renueve automáticamente los permisos de trabajo si la persona que lo solicita aún tiene su caso de asilo abierto”.

– Miembro de ASAP de Cuba

Traducción de Google: “Me siento muy preocupado, el retraso es mucho, necesitamos que sea rápido.”

Original: “Me siento muy preocupada es mucho tiempo el retraso necesitamos q sea rapido”

– Miembro de ASAP de Honduras

Traducción de Google: «Lamento mucho haber venido a este país a trabajar para mantener a mi familia. Tengo dos hijos que dependen de mí y sin trabajo no puedo mantenerlos. Muchas gracias. Sería un honor para mí que tomara en cuenta mi humilde opinión».

Original: “Triste porque yo vine a este país a trabajar para sacar adelante a mi familia tengo dos hijos que dependen de mí y sin trabajo no puedo sacarlos adelante muchas gracias sería un honor para mi si tomaran en cuenta mi humilde opinión”

– Miembro de ASAP de Guatemala

Llevo 8 meses esperando un permiso de trabajo por primera vez.

Original: “Llevo 8 meses esperando permiso de trabajo por primera vez”.

– Miembro de ASAP de Cuba

Traducción de Google: “Me siento muy muy triste porque no quiero perder mi trabajo”.

Original: “Me siento muy muy triste porque no quiero perder mi trabajo”.

– Miembro de ASAP de Haití

Traducción de Google: “Sé práctico”.

Original: “Ser práctico”.

– Miembro de ASAP de Venezuela

“Resolver al menos la renovación de los permisos de trabajo.”

Original: “Solucionarlo al menos la renovación de permisos de trabajo”.

– Miembro de ASAP de Cuba

Considero que las renovaciones de permisos de trabajo deben aprobarse más rápidamente, por lo que creo que el gobierno debería dedicar más tiempo a resolverlas.

Original: “Siento que es necesario que las renovaciones de permisos de trabajo sean aprobadas más rápido, por lo que creo que el gobierno debe dedicar más tiempo a resolver las renovaciones de permisos de trabajo”.

– Miembro de ASAP de Cuba

Traducción de Google: “Priorizar a las personas que esperan, solo queremos trabajar bajo la ley”.

Original: “Priorisar las personas en espera, solo queremos trabajar bajo la ley”.

– Miembro de ASAP de Perú